Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Sábado, 12 de octubre de 1996 — **Número 127-BIS**

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. —Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3 — **Depósito Legal: AV-1-1958**

SUMARIO

Págs

Gobierno Civil de Ávila 1
Ayuntamiento de Ávila 1
Oficina del Censo Electoral.....2 a 18

AYUNTAMIENTOS
Diversos Ayuntamientos.....18 a 32

Número 2.594

Gobierno Civil de Avila

ANUNCIO

Por la Empresa ALAMO AVIACIÓN, S.L., con domicilio en Madrid, c/ Odonnell, 9, 4º derecha, se ha solicitado autorización para realizar operaciones de publicidad aérea a distintas firmas comerciales, remolque de cartel publicitario y lanzamiento de publicidad en el territorio de la Provincia de Avila y por el plazo de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de las Corporaciones, Entidades y personas que pudieran considerarse interesadas, dando trámite de audiencia ante este Gobierno Civil, por un plazo de **DIEZ DIAS,** contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las mismas puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Avila a 3 de julio de 1996.

El Gobernador Civil, *Javier Encinas García de la Barga.*

Número 3.458

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

GESTIÓN URBANÍSTICA

TRANSFERENCIA DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO.- DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN DISCONTINUAS Y REPARCELACIONES VOLUNTARIAS. APROBACIÓN INICIAL Y TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Interesados. D. Lorenzo López Jiménez, en representación de la Cooperativa de Viviendas "Pablo Iglesias". D. Victorio López Sánchez, en representación de "Construcciones López y Talavera, S.L.". D. Lorenzo Sánchez Hernández y D. Mauricio Encinar Moreno.

Mediante el presente se hace público que la Comisión de Gobierno celebrada el pasado 13 de septiembre de 1996 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente instruído sobre propuesta de transferencia de aprovechamiento urbanístico y la consiguiente reparcelación voluntaria y delimitación de Unidad de Actuación Discontinua, contenida en la Escritura otorgada el 8 de agosto de 1996, ante el Notario de Avila D. Francisco García Sánchez, con el nº de su protocolo 1.428, que afecta a las parcelas siguientes:

A) PARCELA OFERENTE.Sistema general viario sito en el Paredón de Santo Tomás de 1.438 m/2 de suelo, terreno que se cede gratuítamente a favor del Ayuntamiento, y cuyo aprovechamiento urbanístico calculado en 2.485 m/2, que una vez convertido en m/2 de las parcelas demandantes es de 1.968 m/2, será localizado en las fincas demandantes, en virtud de la reparcelación voluntaria formalizada al efecto.

B) PARCELAS DEMANDANTES.- 1.- Parcela de terreno sito en la Avenida de Santa Cruz de Tenerife, s/n propiedad de la Sociedad López y Talavera, S.A. de 1.965 m/2, donde se localiza un aprovechamiento transferido de 1.780 m/2.

2.- Parcela sita en la Plaza de la Feria c/v a c/ El Barraco, propiedad de D. Lorenzo Sánchez Hernández de 248 m/2, donde se localiza un aprovechamiento transferido de 70 m/2.

3.- Parcela sita en la Bajada Don Alonso, nº 10 y 12 propiedad de D. Mauricio Encinar del Pozo, con una extensión de 118,50 m/2, donde se localiza un aprovechamiento transferible de 118 m/2.

Segundo: Someter el expediente a información pública durante el plazo de 20 días, contados a partir de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en El Diario de Avila.

Avila a 17 de septiembre de 1996.

La Alcaldesa, *Mª Dolores Ruiz Ayúcar Zurdo.*

Número 3.674

Oficina del Censo Electoral

Provincia de Ávila

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADOS
PERIODO DE VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	S	DATOS NACIMIENTO PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : ADANERO							
140	LUMBRERAS	PORTELA	ANTIMO	CALLE ASUNCION	2	V	05	001	27-04-1929
		*** MUNICIPIO : ADRADA (LA)							
424	BERLINCHES	SIERRA	M MERCEDES	CTRA PLASENCIA	70	M	05	002	04-02-1959
708	FERNANDEZ	SAGUAR	FRUCTUOSO	AVDA CASTILLA Y LEON	23	V	05	002	02-02-1932
992	JIMENEZ	RODRIGUEZ	ELIA	URB CABAÑA	14	M	28	079	14-04-1938
1276	MINAYA	CASTREJON	CARMEN	CALLE JUEGO DE LA BOLA	37	M	05	002	05-06-1925
1560	RUIZ	ALMENARA	JESUS	CALLE SOROLLA	2	V	28	037	17-09-1959
1844	ULLOA	CARRASCO	LUIS	CTRA IGLESUELA (LA)	12	V	05	187	22-08-1957
		*** MUNICIPIO : ALBORNOS							
2128	SANCHEZ	GUTIERREZ	HELIODORO	CALLE HOSPITAL	6	V	05	256	22-10-1938
		*** MUNICIPIO : ALDEASECA							
2412	ILLERA	GUERRA	JULIA MERCEDES	CALLE POZO	16	M	05	008	01-10-1940
		*** MUNICIPIO : ALDEHUELA (LA)							
2695	FERNANDEZ	HERAS DE LAS	MARIA DEL C.	CALLE MANCA (LA)	6	M	05	010	11-07-1966
		*** MUNICIPIO : AMAVIDA							
2979	JIMENEZ	JIMENEZ	M. REYES	CALLE HUERTAS	16	M	05	019	05-01-1976
		*** MUNICIPIO : ARENAL (EL)							
3263	CHINARRO	MARTIN	EMILIO	PLAZA CORRALADA (DE LA)	1	V	66	110	07-06-1974
3547	MUÑOZ	LABRADO	PEDRO	CALLE ANGUSTIAS	11	V	05	013	17-09-1926
3831	VADILLO	RIO DEL	SEGUNDO	CALLE ERAS (DE LAS)	10	V	05	013	14-07-1974
		*** MUNICIPIO : ARENAS DE SAN PEDRO							
4115	ARMADA	RODRIGUEZ	LEONIDES	CALLE LAGARES (LOS)	6	M	32	054	31-05-1949
4399	BURCIO	MORENO	FERMIN	CTRA CUEVAS DEL AGUILA	1	V	10	105	22-09-1952
4683	COIRADAS	MONTOIRO	MARIA CARMEN	CALLE MIRA (LA)	8	M	05	163	29-12-1945
4967	DIAZ	INFANTES	PABLO DAVID	CALLE TRIANA	12	V	45	168	12-01-1972
5250	FERNANDEZ MORENO	VARELA	MARCO	CTRA AVILA	0 S	V	28	079	03-07-1974
5534	GARCIA	GONZALEZ	MARIA	CALLE SAN JUAN ALTO	9	M	05	014	16-09-1926
5818	GOMEZ	FUENTES	FELIPE	CALLE CRISTO (EL)	5	V	28	079	04-01-1973
6102	GONZALEZ	MIJALLO	JULIA	CALLE ESPERANZA (LA)	46	M	05	014	09-07-1937
6386	HERRADURA	REINA	JUAN CARLOS	CMNO CEAVIENTOS	0 S	V	05	019	12-04-1978
6670	LEON	SANTERO	ANTONIA	CMNO CEAVIENTOS	2	M	28	079	02-12-1925

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN FECHA
6954	LUMBRERAS	GARCIA	ALEJANDRO	CALLE FLORIDA	3	V 05 [illegible] 01-08-1949
7238	MATALLANAS	PAVON	GREGORIO	PRAJE GESILLAS (LAS)	0 S	V 28 079 [illegible] 05-1954
7521	MUÑOZ	GARCIA	SEGUNDO	PLAZA DOCTOR CEJUDO	1	V 05 014 19-01-1958
		*** MUNICIPIO : ARENAS DE SAN PEDRO				
7805	PATO	PATO	EMETERIO	PLAZA FEDERICO FERNANDEZ	7	V 05 097 03-03-1956
8089	PULIDO	SANCHEZ	JULIA	CALLE REAL	10	M 05 014 12-01-1919
8373	RODRIGUEZ	GARCIA	MARIA LUISA	CALLE CRUZ (LA)	9	M 05 014 23-01-1962
8657	SAN JULIAN	VAZQUEZ	CARLOS	CALLE FLORIDA	1	V 05 014 10-05-1965
8941	SERRANO	CUENCA	ROSA	CALLE FLORIDA	1	M 28 079 16-10-1933
9225	VAZQUEZ	GARCIA	MIRIAN	CALLE MARTIRES	15	M 45 165 29-07-1964
		*** MUNICIPIO : AREVALO				
9509	AGUADO	GARCIA	LUISA	CALLE SAN ANTON	1	M 05 016 16-10-1924
9793	AVILES	MARTIN	M TRINIDAD	PASEO ALAMEDA	20	M 05 008 20-10-1963
10076	BUSTILLO	IGLESIAS	JULIA	PASEO SAN JUAN BOSCO	2	M 09 059 16-04-1927
10360	COELLO	ENRIQUEZ	FELIX	CALLE SAN JUAN	11	V 05 016 10-05-1927
10644	DIAZ	TORRE	M PAZ	AVDA DEPORTES	9	M 28 079 09-09-1967
10928	GALICIA	GONZALEZ	AGUSTIN	CALLE ALCALDE RONQUILLO	1	V 40 121 18-01-1962
11212	GARCIA	NIETO	MANUEL	PLAZA SAN PEDRO	15	V 05 016 08-11-1967
11496	GOMEZ	JIMENEZ	INES	CALLE GARBANZA	7	M 05 087 21-11-1928
11780	GONZALEZ	MARTIN	LEONIDES	AVDA EMILIO ROMERO	53	V 05 016 20-05-1968
12064	HERNANDEZ	JIMENEZ	MARIA PILAR	CALLE MORAÑA	9	M 05 019 25-04-1961
12347	JIMENEZ	NIETO	ALICIA	CALLE SAN ANTON	36	M 05 016 03-04-1961
12631	LOPEZ	MUÑOZ	M TERESA	CALLE FUENTEVIEJA	3	M 05 064 15-10-1958
12915	MARTIN	CLAVO	M. ANGELES	CALLE PLATANOS (DE LOS)	7	M 05 016 09-01-1963
13199	MARTIN	RIO DEL	ESTHER	CALLE LARGA	34	M 05 016 02-09-1975
13483	MOYA	AYER	HERMELINDA	PASEO SAN JUAN BOSCO	3	M 24 089 12-03-1911
13767	PASCUAL	GOMEZ	MARIA MERCEDES	AVDA DEPORTES	8	M 05 016 10-09-1946
14051	RAMOS	PASCUAL	MARGARITA	CALLE TESO NUEVO	5	M 05 016 08-12-1941
14335	ROLDAN	MARTIN	ALEJO	CALLE EUSEBIO REVILLA	9	V 47 085 25-10-1923
14619	SANCHEZ	LOPEZ	PILAR	CALLE DESCALZOS	79	M 05 016 11-10-1968
14902	SOTO DE	SAEZ	ANTONIO	AVDA SEVERO OCHOA	4	V 05 016 14-03-1961
15186	VICENTE	SANCHEZ	RAFAEL	CALLE HUERTA DEL MARQUES	8	V 41 033 19-05-1941
		*** MUNICIPIO : AVILA				
15470	ABAD	GARCIA	OSCAR	CALLE VIRGEN DE LAS ANGUSTIA	39	V 28 031 03-03-1936
15754	ALCALDE	VARAS	M. VICTORIA	CALLE YEDRA	2	M 05 211 28-12-1955
16038	ALONSO	JIMENEZ	MOISES JESUS	CALLE RAMON Y CAJAL	7	V 05 019 02-08-1966
16322	ALVAREZ	TAMAMES	ANGEL	CALLE SEGOVIA	17	V 49 115 21-08-1910
16606	ARANDA	HERNANDEZ	M. CARMEN	AVDA DIECIOCHO DE JULIO	38	M 05 019 30-11-1922
16890	ARRIBAS	JIMENEZ	EMILIO	CALLE LOPEZ MEZQUITA	12	V 28 079 14-05-1942
17174	ARROYO	SANCHEZ	PIO	CALLE CAPITAN MENDEZ VIGO	26	V 05 115 07-04-1927
17457	BARRAJON	GARCIA	M. YOLANDA	CALLE SORIA	18	M 05 019 18-12-1976
17741	BENITEZ	PEREZ	EVARISTA	CALLE ASISTENCIA SOCIAL	1	M 05 019 26-10-1925
18025	BERRON	GONZALEZ	JULIAN	CALLE FRANCISCO DE NEBREDA	10	V 05 019 21-11-1969
		*** MUNICIPIO : AVILA				
18309	BLAS DE	GARCIA	JACINTA TERESA	CALLE SAN PEDRO DE ALCANTARA	17	M 05 019 17-08-1929
18593	BLAZQUEZ	HEREDERO	MARGARITA	CALLE VALLESPIN	47	M 05 057 10-06-1958
18877	BORDON	BREA	PEDRO	CALLE VALLE DEL CORNEJA	16	V 05 208 08-10-1949
19161	CABALLERO	DIEZ	ANTONIO	CTRA ESPINAR (EL)	2	V 47 197 23-07-1965
19445	CALZADA	ECHEVARRIA	M. VICTORIA	CALLE DON JUAN JOSE MARTIN	6	M 34 120 09-09-1932
19728	CARABALLO	BURGOS	VICTORIA	CALLE PRINCIPE DON JUAN	1	M 05 163 06-03-1922

NUM. ORD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
20012	CARRILLO	BOBILLO	OLIVA	CALLE JUAN DE ARFE	1	M	10	037	28-08-1975
20296	CASTILLA	LOPEZ	BELEN	CALLE SEGOVIA	25	M	05	019	01-07-1961
20580	CISNEROS	CABRERO	FELISA	PLAZA SAN NICOLAS	18	M	05	241	20-11-1924
20864	CORRAL	MARTIN	EMILIANA	CALLE SOLIS	10	M	05	019	05-04-1929
21148	CUENCA	JIMENEZ	RAQUEL	CALLE FIVASA	3	M	05	019	29-11-1973
21432	DELGADO	SANCHEZ	M. CARMEN	CALLE VALLE DEL CORNEJA	3	M	37	114	16-05-1943
21716	DIAZ	PANIAGUA	JOSE LUIS	CALLE JIMENA BLAZQUEZ	5	V	05	019	15-03-1966
22000	DOMINGUEZ	MARTIN	MARCELINA	CALLE SAN CRISTOBAL	12	M	05	037	06-01-1922
22283	ENCINAR	ENCINAR	JOAQUIN	CALLE TOBOSO	10	V	05	049	16-08-1949
22567	ESCUDERO	LOPEZ	M. JESUS	CALLE LOPEZ MEZQUITA	12	M	05	019	01-01-1973
22851	FERNANDEZ	DELGADO	JORGE	PASEO SAN ROQUE (DE)	5	V	05	019	01-10-1967
23135	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ENRIQUE	CALLE FONTIVEROS	1	V	05	027	11-02-1942
23419	FRANCISCO	MANSO	ANTONIA	CALLE BURGOS	14	M	05	022	10-11-1917
23703	GALAN	HERRANZ	MARIANO FEDERICO	CALLE RIOJA	3	V	05	019	30-05-1954
23987	GALLEGO	JIMENEZ	M. MAGDALENA	CALLE BURGOS	2	M	05	253	23-12-1943
24271	GARCIA	BURGUILLO	JOSE ANTONIO	TRVA COBALEDA	13	V	05	019	14-02-1951
24554	GARCIA	GARCIA	ANTONIO	CALLE PERPETUO SOCORRO	14	V	05	238	12-06-1948
24838	GARCIA	GONZALEZ	AMELIA	CALLE DAVID HERRERO	4	M	05	019	24-05-1952
25122	GARCIA	HIDALGO	OSCAR	CALLE NUESTRA SEÑORA DE SONS	91	V	05	019	08-11-1977
25406	GARCIA	LOPEZ	JOSE LUIS	CALLE RUFINO MARTIN	24	V	05	019	09-07-1966
25690	GARCIA	MELENDEZ	M. TERESA	CALLE SERROTA (LA)	3	M	05	076	24-01-1950
25974	GARCIA	PRIETO	MARIA	CALLE SANTO TOMAS	27	M	37	103	24-05-1960
26258	GARCIA	SANCHEZ	M. SOL ESTHER	PASEO SAN ROQUE (DE)	6	M	05	076	07-11-1951
26542	GARCINUÑO	MUÑOZ	FELICIANO	CALLE TOBOSO	10	V	05	115	12-07-1945
26826	GERMAIN	ESTEBANEZ	MATILDE	CALLE SANTO TOMAS	17	M	34	120	11-06-1967
27109	GOMEZ	BERRON	SONSOLES	AVDA JUVENTUD (DE LA)	16	M	05	019	15-02-1964
27393	GOMEZ	LOPEZ	ANTONIO	CALLE VIRGEN DE COVADONGA	15	V	37	246	17-01-1961
27677	GONZALEZ	ALONSO	LUCIA	PASEO SAN ROQUE (DE)	40	M	28	079	28-06-1975
27961	GONZALEZ	FERNANDEZ	ROSA MARIA	CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ SAHA	2	M	05	019	08-01-1966
28245	GONZALEZ	HERNANDEZ	ENRIQUE	CALLE CONDE DON RAMON	16	V	05	019	30-10-1976
28529	GONZALEZ	MARTIN	EUGENIA	CALLE JOSE MARIA PEMAN	8	M	05	166	29-07-1952
28813	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MARIA	CALLE VALLE DEL CORNEJA	14	M	32	029	22-05-1969
29097	GORDO	ROMO	MARIA	CALLE LOGROÑO	16	M	05	019	22-10-1939
29381	GUTIERREZ	BURGUILLO	MIGUEL ANGEL	CALLE VALLE DEL CORNEJA	12	V	05	019	05-06-1974
29664	GUTIERREZ	MARTIN	JULIAN	CALLE JESUS DEL GRAN PODER	39	V	05	019	10-09-1948
		*** MUNICIPIO : AVILA							
29948	HERNANDEZ	BARROSO	JOSEFA	CALLE BILBAO	52	M	05	119	17-06-1929
30232	HERNANDEZ	GARCIA	M. DOLORES	CALLE HEROES DEL ALCAZAR	15	M	37	246	08-04-1927
30516	HERNANDEZ	HERNANDO	JESUS BERNABE	AVDA DIECIOCHO DE JULIO	33	V	05	265	11-06-1957
30800	HERNANDEZ	MARTIN	CRESCENCIO	BJADA DON ALONSO	30	V	05	019	24-11-1921
31084	HERNANDEZ	RAMOS	ANGEL	CALLE CAPITAN GARCIA VILLARR	44	V	05	256	18-08-1931
31368	HERNANDEZ	VELAYOS	ORENCIA	CALLE ALFONSO X EL SABIO	5	M	05	049	10-08-1906
31652	HERRAEZ	ROMERO	ANUNCIACION	PASEO SAN ROQUE (DE)	11	M	05	256	25-03-1925
31935	HERRERO	MARTIN	OLGA	AVDA JOSE ANTONIO	20	M	05	019	22-12-1969
32219	IBARRONDO	ORTEGA	FERNANDO SANTIAG	PLAZA SANTA ANA	3	V	05	019	25-07-1957
32503	JIMENEZ	ANTONIO DE	VICENTE	CALLE CAPITAN MENDEZ VIGO	24	V	37	276	19-04-1916
32787	JIMENEZ	CASTRO	JULIO JESUS	CALLE ENCARNACION	9	V	05	019	12-05-1940
33071	JIMENEZ	GARCIA	ISMAEL	CALLE PRINCIPE DON JUAN	6	V	05	079	22-06-1957
33355	JIMENEZ	GONZALEZ	SATURNINO	TRVA SAN CRISTOBAL	5	V	05	266	05-12-1931
33639	JIMENEZ	IGLESIA DE LA	SONSOLES	CALLE BEATA TERESA DE JESUS	4	M	05	019	30-04-1949
33923	JIMENEZ	JIMENEZ	M. ANGELES	CALLE GREDOS	6	M	05	238	25-06-1964
34207	JIMENEZ	LOPEZ	RAUL	CALLE LOPEZ MEZQUITA	12	V	05	019	22-06-1975
34490	JIMENEZ	MARTIN	ROBERTO ALFONSO	CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ	13	V	05	019	27-11-1963

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
34774	JIMENEZ	PACHO	MARIA ANGELES	AVDA JUAN PABLO II	22	M	05	076	14-10-1953
35058	JIMENEZ	SAEZ	FLORENTINA	CTRA BURGOHONDO	5	M	05	079	14-03-1929
35342	JIMENEZ	SUAREZ	M. TERESA	CALLE SORIA	16	M	05	019	18-06-1964
35626	LABEAR	SASTRE	LAUREANO	CALLE VIRGEN DE COVADONGA	6	V	05	019	26-06-1906
35910	LOPEZ	ALONSO	MERCEDES	CALLE RUFINO MARTIN	41	M	05	243	10-08-1942
36194	LOPEZ	GARCIA	MARGARITA	TRVA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	1	M	05	097	06-02-1941
36478	LOPEZ	JIMENEZ	VISITACION	CALLE CAPITAN PEÑAS	42	M	05	019	02-07-1947
36762	LOPEZ	MONTERO	RUFINO	PLAZA ROLLO (DEL)	12	V	05	083	06-04-1928
37045	LOPEZ	SANZ	TERESA JESUS	CALLE VIRGEN DE LAS ANGUSTIA	32	M	05	019	15-10-1947
37329	LUMBRERAS	ENCINAR	M RESURRECCION	AVDA DIECIOCHO DE JULIO	32	M	05	049	04-08-1966
37613	MANGUERO	LOPEZ	ANA ISABEL	CALLE RAFAELA DE ANTONIO	11	M	05	019	19-11-1967
37897	MARTIN	ALDEA	MARIA JESUS	CALLE ALFONSO VI	3	M	05	175	05-03-1968
38181	MARTIN	CORDERO	TIRSO	PLAZA SANTA ANA	3	V	49	268	21-03-1926
38465	MARTIN	GARCIA	M DEL CARMEN	CALLE ALFONSO DE MONTALVO	1	M	99	999	24-11-1952
38749	MARTIN	GUTIERREZ	M. TERESA	AVDA JUAN PABLO II	1	M	05	195	02-06-1960
39033	MARTIN	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	CTRA BURGOHONDO	13	V	05	019	29-09-1968
39316	MARTIN	MAIZ	SEGUNDO	AVDA JOSE ANTONIO	20	V	05	019	02-05-1953
39600	MARTIN	MIGUEL DEL	VICTORIA EUGENIA	CALLE SAN PEDRO BAUTISTA	23	M	05	079	04-12-1960
39884	MARTIN	POZO	MARIA ISABEL	CALLE VIRGEN DE LAS ANGUSTIA	16	M	05	238	12-05-1959
40168	MARTIN	SANCHEZ	FERNANDO	CALLE SANTA FE	9	V	05	048	04-11-1956
40452	MARTINEZ	ALEGRIA	M. PILAR	CALLE DUQUE DE ALBA	3	M	50	297	04-05-1938
40736	MATEOS	SANTAMARIA	CARMEN AURORA	PASEO SAN ROQUE (DE)	6	M	05	019	18-06-1969
41020	MENDEZ	JIMENEZ	JUAN ANTONIO	CALLE MARQUES DE SANTO DOMIN	1	V	28	079	22-11-1970
41304	MIGUEZ	BAREIRO	CLAVELINA	CALLE DEAN CASTOR ROBLEDO	6	M	15	062	23-10-1909
		*** MUNICIPIO : AVILA							
41588	MONTES	GARCIA	PABLO	CALLE DEAN CASTOR ROBLEDO	10	V	05	019	10-02-1971
41871	MORENO	LALANDA	M. ENCARNACION	CALLE CLAUDIO SANCHEZ ALBORN	4	M	45	182	14-02-1937
42155	MUÑOZ	BLAZQUEZ	JOSE JAVIER	CALLE RIO ALBERCHE	8	V	05	019	06-06-1971
42439	MUÑOZ	JIMENEZ	M. ANASTASIA	CALLE VALLE AMBLES	10	M	05	213	27-01-1966
42723	MUÑOZ	REVIRIEGO	ANA MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING	26	M	05	015	20-06-1959
43007	NAVAS	JIMENEZ	FRANCISCA	CALLE CAPITAN PEÑAS	11	M	05	019	17-09-1944
43291	NIEVES	JIMENEZ	ELOY	CALLE TRINIDAD	16	V	05	019	23-05-1976
43575	ONTIN	GARCIA	SOLEDAD	AVDA JOSE ANTONIO	22	M	28	079	18-10-1923
43859	PAJARES	COLLADO	ROBERTO	CALLE VALLADOLID	50	V	05	019	19-08-1974
44142	PASCUAL	ARBOS	LUIS	AVDA DIECIOCHO DE JULIO	32	V	05	014	11-05-1956
44426	PEREIRA	SORIA	CARLOS AGUSTIN	CALLE ALFONSO DE MONTALVO	4	V	10	214	19-02-1961
44710	PEREZ	JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER	CALLE EDUARDO MARQUINA	35	V	05	019	04-12-1952
44994	PERRINO	ESCRIBANO	FELIX	CALLE VALLE AMBLES	8	V	37	265	26-02-1959
45278	PINTO	RAMOS	NIEVES MARIA	CTRA VILLACASTIN-VIGO	5	M	37	274	12-08-1977
45562	POZO DEL	HERNANDEZ	M. INMACULADA	CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ SAHA	2	M	05	019	08-12-1974
45846	QUIROS	ESTEBAN	ANA ISABEL	CALLE ALFONSO DE MONTALVO	9	M	05	019	08-02-1978
46130	REGALADO	JIMENEZ	M. TERESA	AVDA PORTUGAL (DE)	14	M	05	019	18-05-1917
46414	RIO	PEREZ	M. DOLORES	CALLE VIRGEN DE LA PORTERIA	4	M	05	019	12-04-1957
46697	RODRIGUEZ	ANDALUZ	JOSE MARIA	CALLE TORNADIZOS	1	V	25	208	14-03-1945
46981	RODRIGUEZ	GOMEZ	GREGORIO	CALLE DOCTOR JESUS GALAN	36	V	05	076	12-03-1917
47265	RODRIGUEZ	MARTIN	CASIMIRO	CALLE VIRGEN DE LAS ANGUSTIA	35	V	05	094	04-03-1936
47549	RODRIGUEZ	SAEZ	M. DE LOS ANGELE	CALLE CLAUDIO SANCHEZ ALBORN	4	M	05	019	22-05-1959
47833	ROSADO	GARCIA	JOVITA	CALLE PADRE VICTORIANO RODRI	4	M	37	103	15-09-1962
48117	SAEZ	BATALLA	JESUS ALBERTO	CALLE CRISTO DE LAS BATALLAS	21	V	05	019	06-02-1971
48401	SAEZ	ZAZO	ALFREDO	CALLE SAN PEDRO BAUTISTA	7	V	05	147	12-01-1961
48685	SAN PEDRO	CASILLAS	SORAYA	CALLE RAFAELA DE ANTONIO	11	M	05	019	12-08-1975
48969	SAN SEGUNDO	MONTERO	MARIA PAZ	AVDA JUVENTUD (DE LA)	12	M	05	019	26-12-1975
49252	SANCHEZ	CORDOBA	HILARIO	CALLE CARDENAL CISNEROS	29	V	05	049	14-01-1942

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN FECHA
49536	SANCHEZ	GOMEZ	MARIA ANTONIA	CALLE VIRGEN DE LA VEGA	25	M 05 019 07-08-1951
49820	SANCHEZ	JIMENEZ	EVARISTO	TRVA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	1	V 05 252 26-10-1930
50104	SANCHEZ	MARTIN	JULIAN	CALLE SORIA	21	V 05 087 27-07-1955
50388	SANCHEZ	RELOVA	M. JESUS	AVDA PORTUGAL (DE)	33	M 15 030 18-12-1963
50672	SANCHEZ	VAQUERO	M. JOSE	CALLE DON JUAN JOSE MARTIN	4	M 05 019 24-03-1968
50956	SANTAMARIA	SAEZ	M. ISABEL	CALLE BATALLA DE ALFAMBRA	6	M 05 019 26-09-1977
51240	SARASQUETE	NUÑEZ	M. DOLORES	CALLE ALFONSO X EL SABIO	7	M 15 073 18-05-1943
51523	SERRANO	SAN FELIX DE	ROSA DE LIMA	CALLE LUIS VALERO	14	M 05 128 30-08-1964
51807	TAPIA	MATA	MARCELA	PLAZA VACAS (DE LAS)	9	M 05 087 20-03-1963
52091	TORRES	LOPEZ	NEMESIO	CALLE AJATES	45	V 05 183 15-03-1964
52375	VALLEJO	ARRIBAS	JOSE ROBERTO	CALLE VIRGEN DE LA VEGA	25	V 05 019 13-09-1973
52659	VAZQUEZ	JUAN DE	INMACULADA	CALLE VICENTA MANZANEDO	8	M 05 019 21-11-1967
52943	VELAYOS	GARCIA	M. CARMEN	AVDA INMACULADA (DE LA)	42	M 20 069 25-09-1966
		*** MUNICIPIO : AVILA				
53227	VICENTE	CILLERO	ROSA MARIA FRANC	CALLE TORNADIZOS	1	M 10 037 24-03-1958
53511	YUSTE	GARCIA	MIGUEL ANGEL	CALLE HEROES DEL ALCAZAR	12	V 05 167 05-08-1958
		*** MUNICIPIO : BARCO DE AVILA (EL)				
53795	ALONSO	ARRABAL	ISABEL	URB ABANICO	5	M 05 199 18-04-1943
54078	CONDE	GARCIA	SONIA	CALLE FRAILES (DE LOS)	2	M 28 079 11-11-1975
54362	GARCIA	GONZALEZ	PILAR	CALLE CRUZ (DE LA)	7	M 05 097 23-10-1965
54646	GUTIERREZ	GOMEZ	LUIS	URB ABANICO	6	V 10 024 03-08-1931
54930	LOPEZ	GARCIA	RICARDO	CALLE ABANICO (DEL)	15	V 05 019 02-09-1974
55214	MARTIN	MARTIN	TEOFILO	CALLE SANTA TERESA	14	V 05 037 05-03-1922
55498	PEREZ	REDONDO	CANDIDA	PLAZA MALAGA (DE)	1	M 05 249 01-12-1926
55782	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE DAVID	CALLE CRUZ (DE LA)	28	V 05 019 23-01-1977
		*** MUNICIPIO : BARRACO (EL)				
56066	CANDIL	JIMENEZ	ABEL	CALLE FUENTES (LAS)	5	M 05 022 09-10-1962
56350	GARCIA	LOBATO	LUZ	CALLE GENERAL SANJURJO	12	M 05 022 01-06-1926
56633	HERNANDEZ	ESTEVEZ	MARIANO	CALLE DON MARIANO VENTURA	22	V 05 022 12-02-1931
56917	MARTIN	CASTRO DE	BASILIO	CALLE GENERAL FRANCO	46	V 05 241 14-06-1922
57201	SANCHEZ	CRESPOS	GEMA	CALLE GENERAL SANJURJO	79	M 05 019 28-07-1976
57485	VARAS	RODRIGUEZ	SEGUNDO	CALLE SANTA TERESA	49	V 05 022 01-06-1926
		*** MUNICIPIO : BARROMAN				
57769	VAQUERO	MARTIN	M ROSARIO	CALLE PAJARILLOS (LOS)	16	M 05 026 02-07-1931
		*** MUNICIPIO : BECEDAS				
58053	OVEJERO	IZQUIERDO	ANDRES	CALLE EGEDILLO	88	V 05 024 30-11-1925
		*** MUNICIPIO : BECEDILLAS				
58337	PEREZ	SANCHEZ	MATILDE	CALLE CASILLAS	17	M 05 025 12-04-1939
		*** MUNICIPIO : BERCIAL DE ZAPARDIEL				
58621	VELAZQUEZ	ARENAS	URBANO	CALLE EMPEDRADA	4	V 05 026 04-10-1959
		*** MUNICIPIO : BERLANAS (LAS)				
58904	POZO DEL	MARTIN	LEON	CALLE ENTREBARRIOS	58	V 05 027 18-01-1927
		*** MUNICIPIO : BERROCALEJO DE ARAGONA				
59188	NAVAS	VELAZQUEZ	HERMINIO	CALLE IGLESIA (LA)	21	V 05 030 27-07-1929

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN FECHA
		*** MUNICIPIO : BLASCOMILLAN				
59472	SUAREZ	SANCHEZ	EUSEBIO	CALLE ERAS	0 S	V 05 033 19-08-1954
		*** MUNICIPIO : BOHODON (EL)				
59756	MARTIN	ENRIQUEZ	GABRIEL	CALLE PEDRO RODRIGUEZ	4	V 05 036 24-03-1951
		*** MUNICIPIO : BOHOYO				
60040	HERAS	ALISEDA	EMERITA	CALLE MAYOR	31	M 05 037 22-09-1919
		*** MUNICIPIO : BONILLA DE LA SIERRA				
60324	ARRIBAS	RODRIGUEZ	MARIA	CALLE MORAL (DEL)	11	M 05 038 06-05-1927
		*** MUNICIPIO : BULARROS				
60608	GONZALEZ	HERNANDEZ	M. ISABEL	CALLE ESCUELA (LA)	11	M 05 040 02-09-1962
		*** MUNICIPIO : BURGOHONDO				
60892	BLAZQUEZ	MARTIN	ISABEL	CALLE VAHUSO (EL)	4	M 05 041 20-05-1956
61176	GONZALEZ	PEREZ	JOSE MARIA	CALLE MIJARES	12	V 05 152 08-02-1954
61459	MUÑOZ	BLAZQUEZ	FERNANDO	CALLE TAJO	7	V 05 041 30-05-1952
61743	VAQUERO	GUTIERREZ	JAIME	PLAZA ARRIBA	15	V 05 166 26-07-1936
		*** MUNICIPIO : CABEZAS DEL POZO				
62027	AYUSO	MUÑOZ	FRANCISCO	CALLE MEDINA	8	V 05 043 04-10-1938
		*** MUNICIPIO : CABEZAS DEL VILLAR				
62311	GOMEZ	LOPEZ	VICTORIA JULIA	CALLE DUQUE DE AHUMADA	36	M 05 044 17-11-1946
62595	SANCHEZ MONGE	NIETO	AGUSTINA	CALLE JOSE ANTONIO PRIMO DE	34	M 05 044 27-08-1939
		*** MUNICIPIO : CANDELEDA				
62879	ARROYO	CAMPOS	TEODORO	AVDA RAMON Y CAJAL	17	V 05 047 09-09-1967
63163	CAÑADAS	MARTIN	M. EVA	CALLE CASTAÑUELOS	0 S	M 05 047 31-03-1961
63447	CRUZ DE LA	FEITAL	ANA MARIA	CALLE CAMPOAMOR	12	M 05 047 26-04-1963
63730	FERNANDEZ	FRIAS	TIBURCIO	AVDA RAMON Y CAJAL	75	V 10 068 14-06-1949
64014	GARCIA	GONZALEZ	MICAELA	CALLE MORAL	15	M 05 047 29-09-1924
64298	GOMEZ	LOPEZ	ANASTASIO	CALLE HEREDAD DEL CONDE	0 S	V 05 047 20-05-1935
64582	GUZMAN	MARTIN	CASILDA	CALLE DOCTOR FLEMING	2	M 05 047 01-08-1912
64866	JARA	SERRANO	ALEJANDRO	CALLE DOS DE MAYO	1	V 05 089 09-07-1915
65150	LORENTE	MONTIL	ANASTASIA	CALLE SAN BERNARDO	10	M 05 047 28-09-1920
65434	MORCUENDE	FARIÑAS	ASCENSION	CALLE SAN PEDRO DE ALCANTARA	1	M 05 047 11-01-1937
65718	NUÑEZ	MORCUENDE	ALEJANDRO	AVDA RAMON Y CAJAL	51	V 05 047 09-07-1915
66002	POZANCO	FRIAS	CLEMENTE	CALLE PUENTE	11	V 05 047 23-11-1940
66285	ROMERO	BERMEJO	JESUS	CALLE GREDOS	12	V 10 014 12-08-1940
66569	SANCHEZ	RINCON	ROCIO	CALLE PARRAL	27	M 05 019 12-03-1968
66853	TIEMBLO	GOMEZ	DIONISIO	CALLE QUITERIO BLAZQUEZ	3	V 05 047 21-07-1950
		*** MUNICIPIO : CANTIVEROS				
67137	LOPEZ	LOPEZ	JESUS	CALLE HUERTA CENTRO	1	V 05 048 31-03-1959
		*** MUNICIPIO : CARDEÑOSA				
67421	GONZALEZ	ALDEA	CANDIDO	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LAS	13	V 05 049 12-06-1920
67705	VELAYOS	VELAYOS	URBANA	CALLE MAYOR	18	M 05 049 07-12-1925

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : CARRERA (LA)							
67989	VAQUERO	MARTIN	PABLO	CALLE RECTORAL	49	V	05	051	07-06-1938
		*** MUNICIPIO : CASASOLA							
68273	YONTE	JIMENEZ	BALDOMERO	DURUELO	69	V	05	053	27-02-1931
		*** MUNICIPIO : CASAVIEJA							
68557	FRANCO	SANCHEZ	MIGUEL	AVDA CONSTITUCION	24	V	11	041	14-01-1957
68840	GORDILLO	FERNANDEZ	CONCEPCION	AVDA CASTILLA LEON	20	M	45	168	28-03-1940
69124	MARTINEZ	JIMENEZ	MA FLORES	CALLE PLAZUELA	44	M	05	054	15-01-1956
69408	SANCHEZ	FUENTES	JESUS	CALLE VIÑUELA	26	V	05	054	27-06-1946
		*** MUNICIPIO : CASILLAS							
69692	CARRASCO	CASTREJON	FELIPA	CALLE PUERTO	20	M	05	055	11-02-1939
69976	GUERRA	CARRASCO	EMILIA	TRVA IGLESIA	4	M	05	055	05-04-1945
70260	PEINADO	CASTREJON	CARMEN	CALLE MAESTRO C. ZAMORA	30	M	05	055	26-04-1940
		*** MUNICIPIO : CASTELLANOS DE ZAPARDIEL							
70544	MARTIN	DIEZ	IRAIDA	CALLE CANTARRANAS	10	M	05	117	22-09-1948
		*** MUNICIPIO : CEBREROS							
70828	BLANCO	HERRERA	CARLOS	CALLE ADOLFO SUAREZ	6	V	05	057	11-05-1920
71111	DIAZ	PRIETO	TRINIDAD	CALLE NUEVA	8	M	05	057	29-08-1921
71395	GARCIA	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	AVDA CONSTITUCION	68	V	28	079	08-08-1971
71679	GONZALEZ	GONZALEZ	ALEJANDRA	CALLE QUEVEDO	1	M	05	057	10-03-1914
71963	IZQUIERDO	SANCHEZ	ELADIA	CALLE ALFONSO VI	54	M	05	057	18-02-1916
72247	MAYA	MOLINA	DIEGO	URB ARREBATACAPAS	0 S	V	05	057	24-02-1970
72531	ORGANISTA	FERNANDEZ	JULIO	CALLE COOPERATIVA VALLEVERDE	5	V	05	102	29-03-1962
72815	ROBLEDO	GONZALEZ	ALBERTO	CALLE AVILA	58	V	05	057	11-04-1977
73099	SANCHEZ	GALLEGO	AUREO	CALLE RISCO C	3	V	05	102	18-03-1967
73383	VILLALBA	SAN SEGUNDO	CATALINO	CALLE ADOLFO SUAREZ	88	V	05	057	13-02-1908
		*** MUNICIPIO : CILLAN							
73666	MUÑOZ	JIMENEZ	BENICIO	CALLE CARRETERA	32	V	05	237	23-08-1933
		*** MUNICIPIO : COLILLA (LA)							
73950	JIMENEZ	SAN PEDRO	NURIA	CALLE CERRILLO ALTO	3	M	05	019	14-09-1974
		*** MUNICIPIO : COLLADO DE CONTRERAS							
74234	SACRISTAN	BAÑEZ	PEDRO	CALLE IGLESIA	1	V	05	062	18-08-1926
		*** MUNICIPIO : CONSTANZANA							
74518	MUÑOZ	RODRIGUEZ	ALBERTO	TRVA REAL	17	V	05	019	25-07-1974
		*** MUNICIPIO : CRESPOS							
74802	HERNANDO	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	AVDA CHAHERRERO	6	V	37	274	21-05-1967
75086	RODRIGUEZ	LOPEZ	HIGINIA	PLAZA JARDIN (DEL)	1	M	05	065	05-01-1916
		*** MUNICIPIO : CUEVAS DEL VALLE							
75370	GONZALEZ	GONZALEZ	JUANA	CTRA AVILA (DE)	35	M	05	160	27-03-1915
75654	RODRIGUEZ	MARTIN	M TERESA	CTRA AVILA (DE)	21	M	05	066	21-07-1963
		*** MUNICIPIO : DONJIMENO							
75938	RODRIGUEZ	SANTAMARIA	DEMETRIO	CALLE AREVALO	6	V	05	069	22-12-1958

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	S	DATOS NACIMIENTO PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : FLORES DE AVILA							
76221	GARCIA	ZURRUNERO	JACINTA	CALLE NOQUE	9	M	05	073	17-06-1924
76505	TORRES	LOPEZ	JOSE LUIS	PLAZA SOL (DEL)	0	S	V	05	005 01-03-1968
		*** MUNICIPIO : FONTIVEROS							
76789	GUTIERREZ	DIAZ	M NIEVES	PLAZA TENIENTE LOPEZ MESONER	3		M	05	142 04-07-1956
77073	MARTIN	VELAZQUEZ	TERESA	AVDA CONCENTRACION PARCELARI	8		M	05	074 21-03-1959
77357	ZURDO	MAROTO	FELISA	PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ	3		M	05	074 14-01-1914
		*** MUNICIPIO : FRESNO (EL)							
77641	JIMENEZ	POZO DEL	ESTANISLAO	AVDA JOSE ANTONIO	4		V	05	076 15-08-1941
		*** MUNICIPIO : FUENTE EL SAUZ							
77925	HERNAEZ	LOPEZ	MARTIN	PLAZA NUESTRA SEÑORA	8		V	05	077 07-12-1935
		*** MUNICIPIO : FUENTES DE AÑO							
78209	MARTIN	MARTIN	M DEL PILAR	CALLE OBRA PIA	2		M	05	078 06-10-1954
		*** MUNICIPIO : GALLEGOS DE SOBRINOS							
78492	RODRIGUEZ	MARTIN	FORTUNATO	CALLE CALVO SOTELO	4		V	05	209 21-04-1925
		*** MUNICIPIO : GAVILANES							
78776	FERNANDEZ	SALCEDO	CLEMENTE	CALLE CUESTA DE LAS LANCHUEL	5		V	05	082 12-04-1955
79060	PEREZ	FERNANDEZ	LORENZO	CALLE NUEVA	24		V	05	082 06-12-1949
		*** MUNICIPIO : GEMUÑO							
79344	JIMENEZ	NIEVES	ESTELA	CALLE BARRANCA	29		M	05	083 01-02-1971
		*** MUNICIPIO : GIL GARCIA							
79628	CRUZ	GARCIA	MARIA TERESA	CALLE ALDEA	59		M	05	085 29-05-1963
		*** MUNICIPIO : GOTARRENDURA							
79912	MARTIN	GARCIA	M SAGRARIO	PLAZA IGLESIA	1		M	05	087 17-10-1968
		*** MUNICIPIO : GUISANDO							
80196	DENA	COLLADO	MANUEL	CALLE LINAREJO	1		V	22	021 30-11-1954
80480	MATEOS	LOPEZ	YOLANDA	CALLE TRAVESIA	26		M	05	047 30-10-1960
		*** MUNICIPIO : GUTIERRE-MUÑOZ							
80764	SAEZ	REDONDO	PETRA	CALLE AVILA	4		M	05	090 07-06-1912
		*** MUNICIPIO : HERRADON DE PINARES (EL)							
81047	CEA	FERNANDEZ	JULIA	CALLE MEDIODIA	19		M	06	093 29-09-1922
81331	SAEZ	MURGA	LUCIA	CALLE TUNEL	6		M	09	219 09-12-1913
		*** MUNICIPIO : HERREROS DE SUSO							
81615	SANCHEZ	PEREZ	JESUS	CALLE EMPEDRADA	3		V	05	094 12-02-1965
		*** MUNICIPIO : HIGUERA DE LAS DUEÑAS							
81899	VIGIL	PEREZ	INMACULADA CONCE	CALLE GOYA	12		M	05	095 08-12-1956
		*** MUNICIPIO : HORCAJADA (LA)							
82183	GARCIA	GARCIA	VISITACION	CALLE FUENTE	22		M	05	097 02-04-1916
82467	LOPEZ	GOMEZ	FELISA	CALLE ALDEHUELA (LA)	51		M	05	097 20-11-1925

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
82751	SANTAMARIA	BLAZQUEZ	ANUNCIACION	CALLE POZO	16	M	05	097	27-01-1931
		*** MUNICIPIO : HORCAJO DE LAS TORRES							
83035	GARCIA	MARTIN	GUSTAVO	CALLE GENERAL MOSCARDO	39	V	05	099	26-06-1977
83318	OVEJERO	GUTIERREZ	AMBROSIA	CALLE CORRILLO	12	M	05	054	20-03-1929
		*** MUNICIPIO : HORNILLO (EL)							
83602	CORRAL	ARROYO	JULIAN	CALLE SAN MARCOS	17	V	05	100	10-09-1933
83886	PEREZ	JIMENEZ	JAIME	CALLE SAN MARCOS	13	V	05	100	08-12-1953
		*** MUNICIPIO : HOYOCASERO							
84170	JIMENEZ	GARCIA	FLORENCIA	CALLE PRADO	32	M	05	101	22-09-1944
		*** MUNICIPIO : HOYO DE PINARES (EL)							
84454	AYUSO	FERNANDEZ	YOLANDA	CALLE GRANADO	14	M	05	019	07-05-1977
84738	FERNANDEZ	AYUSO	EUGENIO	CALLE VIRGEN DE NAVASERRADA	26	V	05	102	12-02-1922
85022	FUENTE DE LA	TEJEDOR	FRUCTUOSA	CALLE PAZ (LA)	6	M	05	102	21-01-1910
85306	GUTIERREZ	POZO DEL	MARIA TERESA	CALLE CALVO SOTELO	7	M	05	019	09-03-1939
85590	MARTIN	MADRIGAL	JUAN ANTONIO	CALLE NIÑA MONTERO	1	V	05	019	19-02-1975
85873	ORGANISTA	FERNANDEZ	LORENZO	AVDA GENERALISIMO	102	V	05	102	04-09-1932
86157	SANTAMARIA	DIAZ	ANGEL	CALLE ALIPIO GARCIA LEON	13	V	05	102	31-05-1952
		*** MUNICIPIO : HOYORREDONDO							
86441	HERNANDEZ	NOGAL	AURORA	CALLE BARRIO DE ABAJO	108	M	05	103	03-04-1921
		*** MUNICIPIO : HOYOS DEL ESPINO							
86725	JIMENEZ	TEJADO	VIDAL	TRVA PILAR (DEL)	5	V	05	105	09-10-1962
		*** MUNICIPIO : HURTUMPASCUAL							
87009	LEON	VENTOSA	EUGENIA	CALLE CHOPO	0 S	M	05	107	02-05-1945
		*** MUNICIPIO : LANGA							
87293	GARCIA	MARTIN	CRISPINA	PLAZA CONSTITUCION	2	M	05	094	05-12-1933
87577	SAEZ	SAEZ	JUSTO	CALLE SOL	5	V	05	109	21-07-1920
		*** MUNICIPIO : LANZAHITA							
87861	DIAZ	VILLORA	ELOY	CALLE SIERPES	29	V	05	110	01-12-1917
88145	MORENO	GONZALEZ	SANTOS	CALLE SAN SEBASTIAN	10	V	05	014	07-05-1927
		*** MUNICIPIO : LOSAR DEL BARCO (EL)							
88428	BENITO	DOMINGUEZ	RUFINO	AVDA SALAMANCA	0 S	V	05	113	22-05-1926
		*** MUNICIPIO : LLANOS DE TORMES (LOS)							
88712	PEREZ	MAYORAL	CEFERINO	CALLE FRAGUA	16	V	05	113	16-10-1930
		*** MUNICIPIO : MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES							
88996	BLANCO	AHUMADA	MANUEL	CALLE ANGELES (LOS)	7	V	05	114	03-03-1926
89280	CORDERO	CID	EUGENIO	CALLE CRISTO	19	V	05	114	15-11-1943
89564	GIL	MANRIQUE	JULIA	RONDA SAN NICOLAS	0 S	M	05	114	20-12-1939
89848	ILLERA	LOPEZ	PERPETUA	CALLE QUEMADILLOS	9	M	05	114	27-07-1947
90132	NEGRETE	VAQUERO	JESUS	CALLE MEDINA	32	V	05	114	12-08-1940
90416	VAQUERO	YAÑEZ	LUCIA	CALLE PLATA (LA)	62	M	05	114	23-04-1905

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	S	DATOS NACIMIENTO PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : MAELLO							
90699	GARCINUÑO	MUÑOZ	M CONSUELO	CALLE LABRADORES	26	M	05	115	18-08-1955
90983	SANCHEZ	GARCINUÑO	BENITA AGUSTINA	PLAZA CONSTITUCION	2	M	05	019	04-11-1976
		*** MUNICIPIO : MALPARTIDA DE CORNEJA							
91267	VAQUERO	VAQUERO	ANASTASIO	CALLE CENTRO	22	V	05	116	03-06-1920
		*** MUNICIPIO : MANCERA DE ARRIBA							
91551	GARCIA	MARTINEZ	TOMAS CARLOS	CALLE POZAS	2	V	05	118	21-12-1938
		*** MUNICIPIO : MARTIHERRERO							
91835	GUTIERREZ	GUTIERREZ	SOFRONIO	CTRA AVILA SANTA TERESA	5	V	05	175	08-12-1933
		*** MUNICIPIO : MARTINEZ							
92119	JIMENEZ	SANTAMARIA	ESTANISLAO	CALLE CALZADA	31	V	05	122	12-01-1922
		*** MUNICIPIO : MEDINILLA							
92403	GARCIA	LOPEZ	MARIA PIEDAD	CALLE GENERALISIMO	9	M	05	124	07-05-1930
		*** MUNICIPIO : MESEGAR DE CORNEJA							
92687	MARTIN	SANCHEZ	FELICISIMO	CALLE VILLATORO	20	V	05	126	06-08-1925
		*** MUNICIPIO : MIJARES							
92971	FERNANDEZ	PEREZ	ASUNCION	CALLE ESQUINILLA	36	M	09	280	15-08-1928
93254	MUÑOZ	ARRIBAS	TEODORO	CALLE LARGA	13	V	05	127	04-07-1941
93538	SANCHEZ	PAZ DE LA	BERNARDO	CALLE CHORRITO	17	V	05	127	15-01-1956
		*** MUNICIPIO : MINGORRIA							
93822	HERNANDEZ	SAN SEGUNDO	MARIA	CALLE COVACHUELAS	47	M	05	128	22-06-1949
		*** MUNICIPIO : MIRON (EL)							
94106	CASTILLA	BLANCO	ANGEL	CALLE MAYOR	2	V	05	019	24-09-1975
		*** MUNICIPIO : MIRONCILLO							
94390	HERNANDEZ	RESCO	JOSE LUIS	CALLE HERRENES DE ARRIBA	16	V	05	130	21-11-1968
		*** MUNICIPIO : MOMBELTRAN							
94674	ALMEIDA	SALINERO	PEDRO	CALLE MAYOR	52	V	37	007	25-08-1932
94958	GOMEZ	VALVERDE	URBANO	CALLE SAN JUAN ALTO	47	V	10	105	28-05-1953
95242	LOPEZ	MARTINEZ	JUAN-JOSE	CALLE HIGUERILLA	33	V	05	132	13-08-1961
95525	ROBLES	PEREZ	LEANDRO	CALLE SANTIAGO	5	V	28	079	11-05-1934
		*** MUNICIPIO : MORALEJA DE MATACABRAS							
95809	ALVAREZ	ALBA DEL	MARIA SONIA	CALLE SAN PEDRO	0	S	M	05	134 14-11-1971
		*** MUNICIPIO : MUÑANA							
96093	HERRAEZ	MARTIN	LUISA	CALLE CERRO DEL MOTOR	0	S	M	05	247 30-04-1939
		*** MUNICIPIO : MUÑICO							
96377	DIAZ	HERRAEZ	NURIA	CALLE POZO	24		M	05	019 12-08-1971
		*** MUNICIPIO : MUÑOGALINDO							
96661	JIMENEZ	JIMENEZ	MARIA	CALLE VETONES (DE LOS)	4		M	05	176 03-04-1936

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN FECHA
		*** MUNICIPIO : MUÑOGRANDE				
96945	LOPEZ	LOPEZ	EUSEBIO	CALLE IGLESIA	3	V 05 139 11-03-1925
		*** MUNICIPIO : MUÑOSANCHO				
97229	GATO	GONZALEZ	M. PILAR	PLAZA MAYOR	1	M 49 275 21-09-1959
		*** MUNICIPIO : NARRILLOS DEL ALAMO				
97513	GARCIA	MATA	MARIA NIEVES	CALLE MAYOR	67	M 05 144 31-08-1927
		*** MUNICIPIO : NARROS DEL CASTILLO				
97797	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	ANGELES	CALLE FRAGUA	10	M 36 060 29-11-1938
		*** MUNICIPIO : NARROS DE SALDUEÑA				
98080	HUERTA	GARCIA	EVA	CALLE POZO (DEL)	14	M 05 149 30-09-1966
		*** MUNICIPIO : NAVA DE AREVALO				
98364	BAREZ	CARRERO	VICTORINA	CALLE VIOSLADA	6	M 05 152 13-11-1951
98648	JIMENEZ	RODRIGUEZ	PRILIDIANO	CALLE CLAVELES	15	V 05 152 24-01-1922
98932	PLIEGO	PEREZ	ANDRES	MAGAZOS	71	V 05 152 30-11-1954
		*** MUNICIPIO : NAVA DEL BARCO				
99216	CABELLO	LOPEZ	ANTONIO	CALLE FUENTE	114	V 05 153 13-06-1920
		*** MUNICIPIO : NAVAESCURIAL				
99500	HERNANDEZ	PRIETO	FERMINA	CALLE CAPILLA	9	M 05 155 25-09-1918
		*** MUNICIPIO : NAVALACRUZ				
99784	FERNANDEZ	FERNANDEZ	EUSEBIA	CALLE RONDADERO	3	M 05 157 29-03-1922
		*** MUNICIPIO : NAVALMORAL				
100068	GALAN	IBAÑEZ	ALBERTO FELIPE	PLAZA UNION (DE LA)	1	V 28 079 05-11-1974
100352	MONTERO	MARTIN	LUIS FERNANDO	CALLE COSTANILLA	13	V 66 110 05-10-1967
		*** MUNICIPIO : NAVALONGUILLA				
100635	CHAPARRO	ALVAREZ	RAQUEL	CALLE PLAZA	50	M 05 159 04-04-1951
100919	MAYORAL	CHAPARRO	JUAN	CALLE PLAZA	86	V 05 159 16-05-1916
		*** MUNICIPIO : NAVALOSA				
101203	GONZALEZ	MARTIN	SATURNINO	CALLE CABRERIZA	54	V 05 160 29-11-1915
101487	SANCHEZ	VAQUERO	FELISA	CALLE EMPEDRADA	8	M 05 116 03-07-1952
		*** MUNICIPIO : NAVALPERAL DE PINARES				
101771	HERRANZ	MARTIN	LUISA	CALLE ERAS DE ABAJO	9	M 05 161 09-10-1901
102055	RINCON	DONAIRE	ANA MARIA	AVDA CAUDILLO (DEL)	3	M 05 161 31-04-1970
		*** MUNICIPIO : NAVALPERAL DE TORMES				
102339	JIMENEZ	JIMENEZ	MARIA	CALLE ABAJO	18	M 05 162 25-05-1967
		*** MUNICIPIO : NAVALUENGA				
102623	CUENCA	MUÑOZ	SEGUNDA	CALLE SANTA TERESA	0 S	M 05 168 02-05-1920
102906	GONZALEZ	CUENCA	MIGUEL ANGEL	CALLE SESTIL	100	V 28 079 06-02-1952
103190	HERNANDEZ	QUIROGA	CELEDONIO	CMNO PIEDRALAVES (DE)	12	V 05 163 18-07-1934
103474	MARTIN	LOPEZ	JAVIER F.	CMNO PIEDRALAVES (DE)	0 S	V 28 079 01-12-1972
103758	PURIFICACION DE LA	RUBIO	PEDRO	CALLE RANAS	74	V 05 163 12-10-1955
104042	VELAYOS	JIMENEZ	ELENA	CALLE SANTA TERESA	1	M 05 143 18-08-1899

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : NAVARREDONDA DE GREDOS							
104326	GONZALEZ	MORENO	ISABEL MARIA	CALLE CAÑUELO (DEL)	13	M	05	165	19-07-1967
		*** MUNICIPIO : NAVARREDONDILLA							
104610	GARCIA	GONZALEZ	ANTONIA	CTRA BARCO	19	M	05	166	06-02-1929
		*** MUNICIPIO : NAVARREVISCA							
104894	BURGOS	MARTIN	TOMAS	CALLE AVILA	5	V	05	167	07-03-1916
105178	SAN SEGUNDO	MARTIN	PABLO	CALLE LEGANES	35	V	05	167	07-07-1938
		*** MUNICIPIO : NAVAS DEL MARQUES (LAS)							
105461	BARBERO	SASTRE	M BELEN	CALLE PALOMA (LA)	50	M	05	168	29-12-1966
105745	DIEZ	VITORIANO	NURIA	CALLE CARMEN	3	M	28	079	17-06-1967
106029	GALAN	GUZMAN	JUANA	CALLE PACO SEGOVIA	14	M	37	269	22-09-1949
106313	GONZALEZ	BARBERO	JOSE LUIS	CALLE SAN PEDRO	4	V	05	168	09-03-1945
		*** MUNICIPIO : NAVAS DEL MARQUES (LAS)							
106597	JORGE	BAZ	EMILIA	CALLE BARBUDA	56	M	37	157	15-09-1954
106881	MARTIN	SEGOVIA	IRENE	CALLE CASTILLA	14	M	05	168	13-08-1972
107165	PABLO	SANZ	ALEJANDRO	CALLE ROMANO	5	V	05	168	29-05-1917
107449	QUIROS	GRANDE	SARA	CALLE SAN JUAN	1	M	28	079	06-04-1978
107733	ROSADO	CUBERO	FAUSTINA	CALLE LAGOS	22	M	05	168	01-07-1931
108016	SANZ	HERRANZ	ALFREDO	CALLE MOLINILLO	70	V	05	168	09-02-1958
108300	SEGOVIA	QUIROS	ISIDRO	CALLE MAGDALENA	4	V	05	168	16-05-1952
		*** MUNICIPIO : NAVATALGORDO							
108584	CALVO	HERNANDEZ	JULIANA	CALLE ENCINILLA	18	M	05	169	28-07-1911
108868	SANCHEZ	BLAZQUEZ	JESUS	CALLE CUESTA (LA)	60	V	05	169	01-10-1957
		*** MUNICIPIO : NEILA DE SAN MIGUEL							
109152	SANCHEZ	SANCHEZ	MARIANO	CALLE ARRIBA	29	V	05	171	24-03-1936
		*** MUNICIPIO : ORBITA							
109436	GONZALEZ	HEBRERO	GRACIA JOSEFA	CALLE IGLESIA	15	M	05	174	23-07-1926
		*** MUNICIPIO : PADIERNOS							
109720	CARRETERO	BLAZQUEZ	MARGARITA	CALLE SOLANA	7	M	05	251	18-06-1926
		*** MUNICIPIO : PAJARES DE ADAJA							
110004	GONZALEZ	YUGUERO	ANGELA	CALLE GINEBRA (LA)	26	M	05	177	31-03-1916
		*** MUNICIPIO : PALACIOS DE GODA							
110287	IZQUIERDO	MARTIN	BALBINO	CALLE PLATA (LA)	11	V	05	178	31-03-1910
110571	VEGAS	MORENO	RAFAEL	CALLE OLMEDILLAS	2	V	47	100	31-10-1910
		*** MUNICIPIO : PAPATRIGO							
110855	PORTERO	GIL	JOSE ANTONIO	AVDA PABLO PORTERO	25	V	05	179	10-03-1935
		*** MUNICIPIO : PEDRO BERNARDO							
111139	BARDERA	NAVAS	RAMIRO	CALLE FUENTE NUEVA	22	V	05	182	11-03-1950
111423	DIAZ	SANCHEZ	HIPOLITA	CALLE SAN SEBASTIAN	9	M	05	182	30-01-1925
111707	GRANADO	MARTIN	JOSE MARIA	CALLE LADERA (LA)	4	V	05	182	20-06-1970
111991	RUIZ	JIMENEZ	CRISPIN	CALLE SANTA TERESA	20	V	05	182	05-12-1923
112275	SIERRA	GONZALEZ	JOSE	CALLE MARTIN ROMERO	5	V	05	182	28-08-1946

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : PEQUERINOS							
112559	BENITO	DIAZ	M BELEN	CALLE POZO	11	M	05	184	23-02-1960
112842	SORIANO	POVEDANO	BERNABE	CALLE VILLA	7	V	05	184	11-06-1917
		*** MUNICIPIO : PIEDRAHITA							
113126	BLAZQUEZ	HERNANDEZ	CEFERINO	CASERIO VISTAHERMOSA	0 S	V	05	186	26-08-1905
113410	FUENTE DE LA	LASTRA DE LA	DANIEL	CALLE CARCEL	1	V	05	019	25-08-1971
113694	GONZALEZ	PEREZ	DIONISIO	CALLE EXTRAMUROS	76	V	05	186	11-04-1959
113978	JIMENEZ	CHAPINAL	ANASTASIA	CALLE VIRGEN DE LA VEGA	0 S	M	33	050	04-12-1906
114262	MARTIN	MARTIN	ISABEL	COL GOMEZ PEREIRA	51	M	05	126	09-01-1942
114546	PEREZ	MARTIN	RAUL	COL GOMEZ PEREIRA	12	V	05	019	24-08-1973
114830	SANTOLINO	MUÑOZ	JACINTA	CALLE JOSE ANTONIO	24	M	49	102	10-09-1932
		*** MUNICIPIO : PIEDRALAVES							
115113	COLOMES	PACO	MARIA ROSA	AVDA CASTILLA Y LEON	76	M	22	907	09-04-1921
115397	GARCIA	SANCHEZ	JULIAN	CALLE SAN ROQUE	17	V	05	187	13-12-1933
115681	JOVER	GOMEZ	M. CONCEPCION	CALLE NAVAREJOS	47	M	05	187	24-10-1943
115965	OPAZO DE	GARCIA	SANTIAGO	LUGAR SITIO SAN ROQUE	0 S	V	05	187	26-03-1923
116249	SANCHEZ	GARCIA	TEOFILA	AVDA CASTILLA Y LEON	19	M	05	082	28-12-1939
116533	ULLOA	SANCHEZ	MARIA TERESA	CALLE SAN ROQUE	38	M	28	079	19-12-1963
		*** MUNICIPIO : POYALES DEL HOYO							
116817	BUDIS	SALGADO	JESUS	CALLE FRAY FERNANDO LORENTE	56	V	05	189	04-11-1976
117101	MARQUEZ	GONZALEZ	JESUS	CALLE DOCTORES DURAN	33	V	05	189	17-04-1911
117385	VADILLO	DOSIO	CARLOS	AVDA NICOLAS MAQUEDA	15	V	05	189	13-05-1961
		*** MUNICIPIO : PUERTO CASTILLA							
117668	BERMEJO	BERMEJO	PEDRO	CALLE REAL	46	V	05	192	13-02-1915
		*** MUNICIPIO : RASUEROS							
117952	GONZALEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	CTRA SAN CRISTOBAL	45	V	05	193	09-03-1943
		*** MUNICIPIO : RIOCABADO							
118236	HERRERO	SANSEGUNDO	AMPARO	CALLE OSO (EL)	32	M	05	194	08-05-1921
		*** MUNICIPIO : RIOFRIO							
118520	IZQUIERDO	HERRAEZ	ANGEL M	CALLE REAL	85	V	05	130	05-11-1951
		*** MUNICIPIO : SALOBRAL							
118804	JIMENEZ	MARTIN	ROSARIO	CALLE CALZADA	19	M	05	197	28-08-1947
		*** MUNICIPIO : SAN BARTOLOME DE CORNEJA							
119088	GARCIA	GONZALEZ	M ISABEL	CALLE ERA (LA)	21	M	05	186	11-12-1914
		*** MUNICIPIO : SAN BARTOLOME DE PINARES							
119372	GOMEZ	GORDO	SEGUNDO	CALLE PALOMA (LA)	87	V	05	201	01-06-1945
119656	MARTIN	MUÑOZ	EUGENIO ANTONI	CALLE VIRGEN (LA)	0 S	V	05	201	08-07-1948
		*** MUNICIPIO : SANCHIDRIAN							
119940	CARPINTERO	MARTIN	JULIAN	CALLE GENARO GILA	7	V	05	204	24-06-1924
120223	LLORENTE	CASTRONUEVO	JUAN JOSE	CALLE EXCOMBATIENTES	1	V	05	019	01-09-1963
120507	TAPIA	MARUGAN	MAXIMA	BARRO VIRGEN DEL CARMEN	27	M	05	204	04-12-1924

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN FECHA
		*** MUNICIPIO : SAN ESTEBAN DEL VALLE				
120791	DIAZ	GONZALEZ	GUSTAVO	CALLE HIGUERILLA (DE LA)	28	V 05 207 22-07-1960
121075	GONZALEZ	GARCIA	LUCIO	CALLE ABAJO	5	V 05 207 11-12-1939
121359	NUÑEZ	GONZALEZ	EUGENIA	CALLE IGLESIA (DE LA)	31	M 05 207 12-02-1924
		*** MUNICIPIO : SAN GARCIA DE INGELMOS				
121643	BLAZQUEZ	JIMENEZ	LUCIA	CALLE MILAGROSA	16	M 05 209 13-12-1917
		*** MUNICIPIO : SAN JUAN DE LA ENCINILLA				
121927	MARTIN	SANTAMARIA	RAFAEL	CALLE IGLESIA	4	V 05 017 20-05-1952
		*** MUNICIPIO : SAN JUAN DE LA NAVA				
122211	HERNANDEZ	ZAZO	PETRA	CALLE JESUS MARTINEZ	108	M 05 211 23-10-1944
122494	ZAZO	DIAZ	PETRA	CALLE CORRAL DEL MORO	4	M 05 211 01-01-1932
		*** MUNICIPIO : SAN JUAN DEL MOLINILLO				
122778	MARTIN	GONZALEZ	DIONISIO	CALLE BARRIO NUEVO	6	V 05 212 25-05-1910
		*** MUNICIPIO : SAN LORENZO DE TORMES				
123062	GARCIA	VAQUERO	SOLEDAD	PLAZA FUENTE (DE LA)	17	M 05 214 10-04-1929
		*** MUNICIPIO : SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE				
123346	SANCHEZ	GONZALEZ	ALEJANDRA	CALLE PRINCESA (LA)	28	M 05 215 10-03-1921
		*** MUNICIPIO : SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR				
123630	RODRIGUEZ	MORENO	CLEMENTA	CALLE PUENTE	4	M 05 216 07-01-1927
		*** MUNICIPIO : SAN MIGUEL DE SERREZUELA				
123914	GARCIA	GOMEZ	CECILIA	CALLE GENERAL MOLA	26	M 05 218 22-11-1922
		*** MUNICIPIO : SAN PEDRO DEL ARROYO				
124198	GARCIA	MARTIN	FLORENTINA	CALLE IGLESIA	10	M 05 005 22-01-1927
124482	SANTOS	GALLEGO	BASILIO	CALLE VALLE (EL)	10	V 49 017 13-10-1935
		*** MUNICIPIO : SANTA CRUZ DEL VALLE				
124766	HERNANDEZ	JARA	SALVADORA	CALLE MIRADOR	8	M 05 221 09-11-1908
125049	TENAGUILLO	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	CALLE MIGUEL HERNANDEZ	1	V 01 010 28-02-1958
		*** MUNICIPIO : SANTA MARIA DEL ARROYO				
125333	LOPEZ	MARTIN	ANGEL	CALLE CERRILLO	27	V 05 224 07-07-1952
		*** MUNICIPIO : SANTA MARIA DEL BERROCAL				
125617	HERNANDEZ	COURREIA	MARCELINO	CALLE IGLESIA	3	V 05 186 04-04-1962
125901	SANCHEZ	SANCHEZ	TEODOSIA	CALLE JOSE ANTONIO	12	M 05 225 29-05-1912
		*** MUNICIPIO : SANTA MARIA DEL TIETAR				
126185	CHICA	COLMENARES	MANUEL	CALLE CERRO MORO	18	V 28 079 27-03-1949
		*** MUNICIPIO : SANTIAGO DEL COLLADO				
126469	BARROSO	BLAZQUEZ	NATALIA	CALLE NAVALMAHILLO ALTO	16	M 05 228 09-07-1949
126753	VAQUERO	GARRUDO	EPIFANIA	CALLE NAVALMAHILLO ALTO	64	M 05 228 07-04-1954
		*** MUNICIPIO : SAN VICENTE DE AREVALO				
127037	GONZALEZ	GARRIDO	JUAN	CALLE BARRIO NUEVO	11	V 05 114 11-12-1947

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : SERRANILLOS							
127321	FUENTE DE LA	MARTIN	LUISA	CALLE SOL	34	M	05	160	29-06-1929
127604	RIOS	TORRES	ANGEL	CALLE ARROYO	13	V	28	079	25-02-1920
		*** MUNICIPIO : SINLABAJOS							
127888	MUÑOZ	LOPEZ	SATURNINO	CALLE CARRAVILLA	8	V	05	235	29-11-1929
		*** MUNICIPIO : SOLANA DE AVILA							
128172	SANCHEZ	CALLE	MARIA ROSA	CTRA ZARZA (LA)	5	M	05	236	07-09-1933
		*** MUNICIPIO : SOLANA DE RIOALMAR							
128456	SANCHIDRIAN	JIMENEZ	JUAN CARLOS	CALLE MILLAN ASTRAY	9	V	05	237	06-10-1958
		*** MUNICIPIO : SOLOSANCHO							
128740	GOMEZ	JIMENEZ	DOMINGO	BATERNA	149	V	05	238	13-09-1964
129024	MARTIN	GOMEZ	MIGUEL ANGEL	ROBLEDILLO	158	V	05	019	17-07-1976
129308	POZO	GARCIA	ELIAS	VILLAVICIOSA	138	V	05	238	20-07-1937
		*** MUNICIPIO : SOTALBO							
129592	PACHO	NOGAL DEL	NICOLASA	CALLE RIO (DEL)	5	M	05	239	06-12-1923
		*** MUNICIPIO : SOTILLO DE LA ADRADA							
129875	BENAVENTE	GARCIA	ELISA	CALLE PASEO DE LOS OLIVOS	18	M	28	079	22-02-1949
130159	CORDERO	GARCIA	FRANCISCA	CALLE CUATRO ESQUINAS	25	M	28	031	07-03-1960
130443	FUENTE DE LA	JIMENEZ	ASCENSION	CALLE MARTIRES DE SOTILLO	27	M	05	240	26-05-1938
130727	GOMEZ	LOBO	JOSE MANUEL	CALLE HUERTO DEL CURA	5	V	05	240	09-12-1940
131011	HERRERUELA	GARCIA	JAVIER	AVDA PADRE SEGUNDO	2	V	28	079	18-09-1969
131295	MANZANO	HUERTA	FRANCISCO	CALLE TIETAR	31	V	05	240	27-03-1914
131579	MORA	MARTIN	VIRGINIA	CALLE MANUEL SANCHEZ SAUGAR	13	M	28	079	21-12-1966
131863	RECIO	GONZALEZ	VICENTE	CALLE LARGA	40	V	28	037	27-07-1931
132147	SANCHEZ	SIERRA	MARIA ANGELES	CALLE SANTOS DUMOND	14	M	05	240	02-10-1951
		*** MUNICIPIO : TIEMBLO (EL)							
132430	ALONSO	MORALES	M LUISA	CALLE SAN ANTONIO	5	M	05	241	09-06-1945
132714	CALHORRA	YAGUEZ	OSCAR	CALLE MURILLO	2	V	05	241	06-02-1966
132998	DIAZ	PINTOS	JOSEFA	CALLE MESONES	86	M	05	241	17-04-1958
133282	GARCIA	DIAZ	TERESA	CALLE CAMINO DEL CASTAÑAR	38	M	05	241	11-11-1952
133566	GOMEZ	GONZALEZ	MARTIN	CALLE SANTA AGUEDA	4	V	05	241	26-11-1961
133850	HERNANDEZ	GONZALEZ	JULIA	CALLE ALFONSO XIII	3	M	05	241	26-02-1926
134134	LUJAN	CABRERO	MARIA DOLORES	CALLE CURATO	16	M	05	241	17-02-1970
134418	MORALES	LAMAS	JOSE	PASEO RECOLETOS (DE)	33	V	49	135	24-05-1932
134701	REVIEJO	HERNANDEZ	JUAN ANTONIO	PLAZA SAN ANTONIO	11	V	05	241	22-09-1933
134985	RUBIANO	GARCIA	JOSE ANTONIO	CALLE CONDE VALLELLANO	13	V	05	019	15-07-1964
135269	VARAS	BLASCO	MANUEL	CALLE GENERALISIMO FRANCO	83	V	05	241	04-07-1948
		*** MUNICIPIO : TIMOSILLOS							
135553	DEDO DEL	GUTIERREZ	AMALIA	CALLE CRISTO	8	M	05	242	12-07-1973
135837	GUTIERREZ	DEDO DEL	SIXTO	CALLE PAJARES	3	V	05	242	07-05-1945
		*** MUNICIPIO : TOLBAÑOS							
136121	MENDEZ	JIMENEZ	DANIEL		7	V	05	243	21-07-1930
		*** MUNICIPIO : TORNADIZOS DE AVILA							
136405	GUTIERREZ	GARCIA	LUIS	CALLE REAL	1	V	05	245	10-10-1936

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S	PR	MUN	FECHA
		*** MUNICIPIO : TORTOLES							
136689	ORTEGA	DIAZ	FAUSTINA	CALLE JOSE ANTONIO	38	M	05	246	24-09-1921
		*** MUNICIPIO : TORRE (LA)							
136973	LOPEZ	LOPEZ	M DEL CAMPO	CALLE AGUSTIN CALVO	2	M	05	247	11-12-1962
		*** MUNICIPIO : UMBRIAS							
137256	MUÑOZ	MARTIN	ANSELMO	CALLE SAN MARTIN	4	V	05	249	17-10-1930
		*** MUNICIPIO : VALDECASA							
137540	LOPEZ	NIETO	GREGORIO	CALLE FUENTE	31	V	05	252	13-02-1948
		*** MUNICIPIO : VELAYOS							
137824	MANSO	MUÑOZ	MARCELINA	CALLE NICANORA AGUERO	1	M	05	254	17-12-1922
		*** MUNICIPIO : VILLAFLOR							
138108	ROMERO	JIMENEZ	FRANCISCO	CALLE PUBLICA	27	V	05	256	03-04-1933
		*** MUNICIPIO : VILLANUEVA DE GOMEZ							
138392	GARCIA	LOPEZ	CESAR	CALLE CAÑOS	7	V	05	258	11-05-1931
		*** MUNICIPIO : VILLANUEVA DEL ACERAL							
138676	VILLA	ALBA DE	ELADIA	CALLE ROSENDO	13	M	05	259	17-02-1945
		*** MUNICIPIO : VILLAR DE CORNEJA							
138960	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MANUEL	CALLE MAYOR	59	V	05	261	01-01-1947
		*** MUNICIPIO : VILLAREJO DEL VALLE							
139244	MENDEZ	OLAYO	MA ELENA	CALLE SOBRADILLO	24	M	05	262	30-04-1961
		*** MUNICIPIO : VILLATORO							
139528	JIMENEZ	HERNANDEZ	M SAGRARIO	CALLE TRAS DE LA IGLESIA	10	M	05	188	19-07-1963
		*** MUNICIPIO : ZAPARDIEL DE LA CAÑADA							
139811	CASILLAS	HERNANDEZ	MARGARITA	CALLE INTENDENTE	10	M	05	266	12-03-1920
		*** MUNICIPIO : ZAPARDIEL DE LA RIBERA							
140095	PINAR	LERALTA	ARACELI	BARRO IGLESIA	3	M	05	267	08-02-1930
		*** MUNICIPIO : SAN JUAN DE GREDOS							
140379	LUNA	BLAZQUEZ	PEDRO	CALLE MAYOR	116	V	05	904	06-12-1956
		*** MUNICIPIO : SANTA MARIA DEL CUBILLO							
140663	MAROTO	CALLEJO	MARIA DOLORES	CALLE SANTERO	12	M	05	902	25-01-1950
		*** MUNICIPIO : DIEGO DEL CARPIO							
140947	FLORES	CASELLES	PEDRO	TRVA ALBA	3	V	05	019	14-07-1959
		*** MUNICIPIO : SANTIAGO DE TORMES							
141231	BERMEJO	ALVAREZ	M DOLORES	CALLE PUENTE	18	M	05	904	23-05-1950
141515	VEGA	BERNABE	FRANCISCA	CALLE FRAGUA	17	M	05	904	10-10-1935
		*** MUNICIPIO : VILLANUEVA DE AVILA							
141799	MARTIN	MUÑOZ	PILAR	CALLE NAVALMORAL	5	M	05	169	13-09-1945

CERTIFICO QUE

La lista que precede ha sido obtenida a partir de la lista del Censo Electoral, según lo sispuesto en el artículo 13 de la Ley Organica 5/1995 del tribunal del Jurado, según el proceso de selección previsto en el Real Decreto 1.398/1995, de 4 de agosto de 1995, modificado por el Real Decreto 2.067/1996, de 13 de septiembre.

NÚMERO TOTAL DE CANDIDATOS: 500

Avila, a 9 de octubre de 1996
El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, *Ernesto de Antonio Hernández.*

Sección de Anuncios

OFICIALES

Número 1.010

Ayuntamiento de Villarejo del Valle

EDICTO

Por parte de Confecciones Sonsoles y Rosi, S.L., se ha solicitado Licencia de Apertura para instalación de un taller de confección en el nº 21 de la calle Los Olivares de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 15 días, según lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 5/93 de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas.

Villarejo del Valle a 8 de marzo de 1996.

El Alcalde, *José Luis Fernández Martín.*

--- • ● • ---

Número 2.678

Ayuntamiento de Casavieja

EDICTO

Por D. Juan Jesús Rodríguez Granados, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a Bar en la calle Rezos, 8 de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre y Decreto 159/1994, de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

En Casavieja a 11 de julio de 1995.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.131

Ayuntamiento de La Colilla

EDICTO

Por D. José Luis Benito García, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y recepción de gas propano en la CN-110, s/n. de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Colilla a 23 de agosto de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.229

Ayuntamiento de Candeleda

EDICTO

Por la vecina de esta localidad Dª Felisa Infante Hernández, se

ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura y funcionamiento de una explotación porcina en el paraje de "Cardenillo", polígono 13, parcela 113 de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de aquellas personas que pudieran considerarse perjudicadas con el establecimiento de la actividad de referencia, a fin de que en el plazo de QUINCE DÍAS HABILES, puedan formular sus reclamaciones ante la Secretaría de este Ayuntamiento.

Candeleda a 2 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ladislao López López.*

--- • ● • ---

Número 3.314

Ayuntamiento de Arévalo

EDICTO

D. Juan Pérez Regadera, actuando en nombre de PROMOARÉVALO, S.L., solicita licencia municipal para la actividad e instalación de GARAJE en edificio sito en la C/ Encruz nº 6.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, de actividades Clasificadas para que quienes se consideren afectados de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito y en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General), las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el B.O. de la Provincia.

En Arévalo a 6 de septiembre de 1996.

El Alcalde Acctal., *Felipe Rogero González.*

Número 3.359

Ayuntamiento de El Barraco

EDICTO

Por D. Anselmo Domíguez Marcos, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad consistente en oficina de farmacia en c/ Santa Teresa, nº 61 de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de actividades clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barraco a 13 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *José Mª Manso González.*

--- • ● • ---

Número 3.416

Ayuntamiento de La Adrada

ANUNCIO

Confeccionado por la Empresa Sogesur, S.L., el Padrón de Agua de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1996, y aprobado por unanimidad, en la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 16/09/96, se expone al público por espacio de diez días, durante los cuales, quienes se consideren con derecho a ello, podrán presentar las alegaciones oportunas, en las Oficinas Municipales, en horas de 9 a 14 de lunes a viernes y de 9 a 13 horas los sábados.

La Adrada a 17 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Benigno López Gutiérrez.*

--- • ● • ---

Número 3.419

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

En la Secretaría de la Corporación y a los efectos del artículo 8º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se encuentra expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica de una porción de terreno sita en el encuentro de las calles San Juan Bautista y San Isidro de esta localidad, de forma aproximadamente cuadrada, de 9 m/2, situada entre dos cuerpos de edificación.

Actualmente el terreno está calificado como de dominio público y el objeto del expediente es su calificación jurídica como parcela sobrante de vía pública y destinarlo a su enajenación por venta directa la colindante Dª Pilar Dévora Andrés en el precio de 4.000 Ptas. el metro cuadrado.

Cuantos tengan interés en el asunto pueden examinar en la Secretaría de la Corporación el expediente y aducir lo que estimen procedente durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

El órgano ante el que se reclama es la Corporación en Pleno.

Cabezas del Villar a 11 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.418

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad a los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 188 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el expediente del acuerdo provisional de imposición y ordenación de la tasa sobre Recogida de Basuras domiciliarias o residuos sólidos urbanos y del precio público por ocupación de la vía pública con jardines y escaleras, cuyo acuerdo provisional fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1/09/1996.

Los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportuno contra el acuerdo, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública y audiencia, así como presentación de reclamaciones: 30 días hábiles contados a partir desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Transcurrido el plazo reglamentario y en el supuesto de que no se presenten reclamaciones el acuerdo provisional será elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

d) Contra el acuerdo de imposición y ordenación, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme con lo establecido en la Ley 39/88.

Cabezas del Villar a 6 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.421

Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1996

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18-4-86, y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y una vez adoptado acuerdo definitivo por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 para resolver las reclamaciones formuladas contra el acuerdo aprobatorio inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1996, se hace público lo siguiente:

I) RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 1.510.000 Ptas.
2. Impuestos indirectos, 225.000 Ptas.
3. Tasas y otros ingresos, 870.000 Ptas.
4. Transferencias corrientes, 1.646.302 Ptas.
5. Ingresos patrimoniales, 1.946.000 Ptas.

B) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales, 6.300.000 Ptas.
7. Transferencias de capital, 6.826.182 Ptas.

Totales ingresos, 19.323.484 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal, 1.374.424 Ptas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 7.352.000 Ptas.
3. Gastos financieros, 79.000 Ptas.
4. Transferencias corrientes, 345.000 Ptas.

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, 9.773.060 Ptas.
9. Pasivos financieros, 400.000 Ptas.

Totales gastos, 19.323.484 Ptas.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1996.

a) Plazas de funcionarios

1. Con habilitación nacional

1.1. Secretario, 1 plaza.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletíon Oficial de la Provincia.

En Espinosa de los Caballeros a 16 de septiembre dse 1996.

El Presidente, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.423

Ayuntamiento de Mijares

ANUNCIO

1. OBJETO: El presente concurso tiene por objeto la adjudicación para su explotación del

"Bar del Centro de Tercera Edad" de Mijares.

2. TIPO DE LICITACIÓN: Se fija en la cantidad de 53.000 Ptas. anuales incrementándose en un 10% cada año que dure la adjudicación.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO, EJECUCIÓN Y PAGO: Cinco años naturales, desde el día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva prorrogable en su caso; el servicio deberá ser gestionado según lo establecido en el Pliego de Cláusulas que se incorpora al expediente el canon se abonará de manera periódica cada año según lo establecido en la cláusula de explotación 7.1 y mediante ingreso en cuenta de ahorro a nombre del Hogar del Pensionista.

4. EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. GARANTIAS: La provisional asciende a la cantidad de 6.471 Ptas. y la definitiva será del 4% del valor total en que se adjudique la subasta, es decir, el que resulte de sumar las cantidades correspondientes a los años del 1º al 5º inclusive.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las proposiciones ajustadas al modelo descrito al final, se deberán presentar en sobre cerrado y debidamente cumplimentado cualquier día hábil y en horas de 10 a 14 desde el día de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y se acompañará declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad para el desempeño de la actividad.

7. APERTURA DE PROPUESTAS: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil, transcurridos que sean 26 también hábiles de la inserción del anuncio en el B.O.P.

8. PLIEGO DE CLÁUSULAS DE EXPLOTACIÓN Y DE CONDICIONES: Deberán presentarse reclamaciones contra el mismo dentro de los ocho días hábiles desde el dé la publicación del anuncio en el B.O.P.

Modelo de proposición

D. ....., con domicilio en ....., número ....., DNI número ....., expedido en ....., en plena pesesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante (o similar) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Mijares relativa a la explotación del "Bar del Centro de Tercera Edad" de Mijares según anuncio publicado en el B.O. de la Provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar no encontrarse incapacitado para el desempeño de la actividad, ofreciendo por la adjudicación del citado concurso la cantidad de ..... Ptas. (en letra y número) comprometiéndose a desempeñar la explotación según lo establecido en el Pliego de Cláusulas y asumiendo igualmente las obligaciones y derechos recogidos en dicho pliego y en el de condiciones económico administrativas.

Declara asimismo no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley de Contratos de las AAPP y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en lo que resulte de aplicación.

Lugar, fecha y firma del oferente.

Mijares a 17 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.431

Ayuntamiento de Navadijos

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO DE 1996

En la Secretaría de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuetra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1996. Acuerdo que será definitivo si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna.

I. RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996.

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

1º.- Impuestos directos, 629.631 Ptas.

3º.- Tasas y otros ingresos, 2.755.000 Ptas.

4º.- Transferencias corrientes, 1.076.596 Ptas.

5º.- Ingresos patrimoniales, 1.480.000 Ptas.

Total ingresos, 5.941.227 Ptas.

GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

1º.- Gastos de personal, 733.500 Ptas.

2º.- Gastos en bienes corrientes y de servicios, 2.343.741 Ptas.

4º.- Transferencias corrientes, 95.874 Ptas.

B) Operaciones de capital:

6º.- Inversiones reales, 2.768.112 Ptas.

Total gastos, 5.941.227 Ptas.

II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 1996.

A) Funcionarios de Habilitación Nacional:

Secretaría-Interventor: 1. Grupo B. Nivel 16. Agrupada a efectos

de sostenimiento de Secretario Común con Cepeda de la Mora, Garganta del Villar y Mengamuñoz.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Navadijos a 20 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.432

Ayuntamiento de Blascosancho

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento, el resumen numérico de la Renovación del Padrón Municipal de Habitantes, al 1 de mayo de 1996, se expone al público por espacio de un mes, al objeto de que los interesados puedan presentar, en el mismo plazo, las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial.

En Blascosancho a 20 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Bernardo Gutiérrez Almarza.*

--- • ● • ---

Número 3.435

Ayuntamiento de Villaflor

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1996

En la Intervención de esta Entidad de conformidad con lo dispuesto en el art. 150,1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1996.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151,1 de la Ley 39/88 citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Oficina de presención: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Villaflor a 17 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.434

Ayuntamiento de Junciana

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 1996, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 5 de junio de 1996, y elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones, siendo su resumen el siguiente:

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

INGRESOS

1.- Impuestos directos, 1.240.000 Ptas.

3.- Tasas y otros ingresos, 970.000 Ptas.

4.- Transferencias corrientes, 1.600.000 Ptas.

5.- Ingresos patrimoniales, 1.800.000 Ptas.

7.- Transferencias de capital, 1.300.000 Ptas.

Total ingresos, 6.910.000 Ptas.

GASTOS

1.- Gastos de personal, 985.000 Ptas.

2.- Gastos en bienes corrientes y servicios, 4.125.000 Ptas.

6.- Inversiones reales, 1.800.000 Ptas.

Total gastos, 6.910.000 Ptas.

II) PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO AL PRESUESTO

a) Funcionario: Ninguno

b) Laboral fijo: Ninguno.

c) Laboral eventual a tiempo parcial: Número de plazas: Una.

Denominación: Auxiliar-Administrativo.

Contra el expresado presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos en el Plazo de dos meses, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Junciana a 18 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Marcelino Nieto López.*

--- • ● • ---

Número 3.443

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE MÉRITOS RESTRINGIDO PARA PRO-

VEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, VANCANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La Comisión de Gobierno en sesión de 20/05/96 acordó la tramitación del citado concurso para dos plazas en propiedad actualmente desempeñadas interinamente y existentes en plantilla.

BASES

PRIMERA.- NORMAS GENERALES.

1.1) Denominación de la plaza. Las plazas que se convocan son dos de Oficial de la Policía Local, cuya denominación, con anterioridad a la promulgación del Decreto 293/91 de Normas Marco de Policías Locales de 17 de octubre de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León era Cabo de dicho Servicio.

1.2) Características de las plazas de Administración Especial - Servicios Especiales. Las plazas que se convocan exiten en plantilla y están clasificadas en el cuerpo de Policía Local de Arenas de San Pedro, en la Escala Básica, Categoría de Oficial, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo D, nivel de complemento de destino 14, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

1.3) Sistema selectivo. Por concurso de méritos restringido conforme a Ley 12/90 de 28 de noviembre de Coordinación de Policías Locales de las Cortes de Castilla y León; a Decreto 293/91 citado; a la normativa de Régimen Local General y demás concordantes de supletoria aplicación.

SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para tomar parte en la convocatoria, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Desempeñar en propiedad una plaza de Policía en la plantilla de este Ayuntamiento con una antigüedad mínima de cinco años, de los cuales dos deberán haber sido desempeñados en unidades operativas, contabilizados con referencia al día en que termine el plazo de admisión de instancias.

b) Carecer de nota desfavorable en la Hoja de Servicios y no estar sometido a expediente disciplinario.

c) Estar en posesión de título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

d) Haber realizado o revalidado el Curso de Aptitud para el ascenso a la categoría de Oficial.

Los anteriores extremos se acreditarán con la certificación o informe correspondiente.

TERCERA.- SOLICITUDES.

3.1) Se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y en ellas se hará constar expresa y detalladamente además de los datos personales del solicitante, que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base anterior y comprometerse a jurar o prometer lo que las Leyes determinen, en caso de ser nombrado, debiendo acompañarse de toda aquella documentación que, a juicio del aspirante, y de acuerdo con el Baremo establecido en el Anexo I, pueda constituir mérito puntuable.

3.2) El plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.3) La presentación de instancias se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, o a través de la vía establecida en el art 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando, en todo caso, la Carta de Pago justificativa del ingreso en la Tesorería Municipal de Fondos de los derechos del concurso.

3.4) Los derechos del concurso, que se fijan en 2.000 Ptas., se harán efectivos en la Tesorería Municipal de Fondos.

3.5) Defectos en las solicitudes. De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, si alguna de las solicitudes adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta observada, apercibiéndole de que, si así no lo hiciere, se archivará su instancia sin más trámite.

CUARTA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que, en el plazo de quince días, puedan presentarse reclamaciones contra dichas listas.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará igualmente pública en la forma indicada.

QUINTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

5.1) Composición. El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

- Presidente: La Sra. Alcaldesa Presidenta de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.
- Vocales: El Concejal Delegado de la Policía Local del Ayuntamiento; Un concejal de la Comisión de Régimen Interior y Personal designado por la mayoría de sus miembros; Un representante de la Junta de Castilla y León; El Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Avila o persona en

quien delegue; Un representante del profesorado oficial; Un funcionario de carrera, designado por la Alcaldía a propuesta de los Delegados de Personal y Delegado Sindical.

- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

No figura la Jefatura de Policía de Arenas porque el titular propietario está excedente y el interino puede ser aspirante.

Cada miembro del Tribunal tendrá un suplente.

La designación de los miembros del Tribunal se efectuará una vez publicada la lista provisional de admitidos y se hará pública, incluyendo los respectivos suplentes, en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la Corporación.

5.2) Constitución. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes indistintamente, entre los que necesariamente habrán de figurar el Presidente y el Secretario.

5.3) Abstención y Recusación. Los miembros del Tribunal deberán abtenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo, los aspirantes podrán recursar a los miembros del Tribunal conforme a lo previsto en el art. 29 de la citada Ley.

SEXTA.- CALIFICACIÓN DEL CONCURSO.

6.1) Aprobada la lista de aspirantes, sin haberse impugnado el concurso, ni recusado el Tribunal, la Sra. Alcaldesa acorderá la reunión del Tribunal, anunciándose con quince días de antelación en el B.O.P.

6.2) Reunido el Tribunal, procederá a valorar los méritos de los aspirantes y determinará el orden de clasificación definitiva, accediendo a las plazas convocadas los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación.

SÉPTIMA.- RELACIÓN DE APROBADOS.

Obtenida la calificación total alcanzada conforme a lo dispueso en la Base anterior por cada uno de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas, y elevará propuesta a la utoridad competente de los aspirantes que debán ser nombrados para ocupar en propiedad las plazas vacantes.

OCTAVA.- NOMBRAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

8.1) La Alcaldía Presidencia resolverá en el plazo de un mes sobre el nombramiento, a la vista de la propuesta del Tribunal.

8.2) Los designados serán requeridos para que, en el plazo de veinte días naturales presenten los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base Segunda, bien entendido que si no los presentaran en dicho plazo decaerán en sus derechos, quedando anuladas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

NOVENA.- TOMA DE POSESIÓN.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquel en que le sea notificado su nombramiento. En caso de no tomar posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, quedará anulado el nombramiento correspondiente.

DÉCIMA.- RECURSOS.

Las presentes bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actución del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados legítimos en la forma y plazos que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Arenas de San Pedro a 5 de septiembre de 1996.

La Alcaldesa, *Ilegible.*

BAREMO DE MÉRITOS

1.- Servicios prestados en el Excmo. Ayuntamiento de Arenas como Policía, 0.50 puntos por año, contabilizados a la fecha de expiración del plazo de admisión de instancia, no computándose períodos inferiores al año y hasta un máximo de 10 puntos.

2.- Servicios prestados en otras Administraciones Públicas, como funcionario perteneciente a otros Cuerpos de Seguridad, 0.25 puntos por año completo de servicios, contabilizados a la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias, no computándose períodos inferiores al año, y hasta un máximo de 5 puntos.

3.- Servicios prestados en Administraciones Públicas directamente relacionados con la profesión policial, 0.10 puntos por año, contabilizados a la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias, no computándose períodos inferiores al año y hasta un máximo de 2 puntos.

4.- Servicios prestados en materia de Protección Civil, 0.05 puntos por año, contabilizados a la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias, no computándose períodos inferiores al año, y hasta un máximo de 1 punto.

5.- Estar en posesión de titulación académica superior a la exigida en esta Convocatoria, hasta un máximo de 1 punto.

6.- Cursos de formación y perfeccionamiento realizados en Academias de Policía Municipal o en Centros Oficiales, en las especialidades de Tirador selecto, Defensa Personal, Primeros Auxilios Sanitarios, Aptitud Física (oro) e idiomas, 0.15 puntos por

cada uno de ellos y hasta un máximo de 1.50 puntos.

7.- Diplomas profesionales de Academias o Institutos de Fuerzas de Seguridad o de Administraciones Públicas en las especialidades de: derecho, criminología y técnica policial, 0.20 puntos por cada uno de ellos, y hasta un máximo de 2 puntos.

8.- Diplomas profesionales de Academias o Institutos de Fuerzas de Seguridad o de Administraciones Públicas en las especialidades de: Investigación de accidentes, instructor de tiro, instructor de educación vial e instructor de educación física, 0.25 puntos por cada uno de ellos, y hasta un máximo de 2,50 puntos.

9.- Asistencia a jornadas, cursillos, seminarios y congresos de carácter exclusivamente profesional, 0.05 puntos, hasta un máximo de 0.50 puntos.

10.- Otros méritos no recogidos en los epígrafes anteriores, valorados libremente por el Tribunal hasta un máximo de 2 puntos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes Bases y Anexo fueron aprobados por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1996.

El Secretario General, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 3.455

Ayuntamiento de Mengamuñoz

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento (Asamblea Vecinal) en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1996 el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que todos los interesados puedan presentar contra el mismo las reclamaciones y sugerencias oportunas. Este acuerdo se considerará definitivo si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna.

I.- RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996.

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

1º.- Impuestos directos, 965.961 Ptas.

3º.- Tasas y otros ingresos, 678.400 Ptas.

4º.- Transferencias corrientes, 1.008.517 Ptas.

5º.- Ingresos patrimoniales, 770.934 Ptas.

B) Operaciones de capital:

7º.- Transferencias de capital, 4.011.500 Ptas.

Total ingresos, 7.435.312 Ptas.

GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

1º.- Gastos de personal, 660.000 Ptas.

2º.- Gastos en bienes corrientes y de servicios, 1.597.165 Ptas.

4º.- Transferencias corrientes, 116.147 Ptas.

B) Operaciones de capital:

6º.- Inversiones reales, 4.972.000 Ptas.

Total gastos, 7.435.312 Ptas.

II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 1996.

A) Plazas de Funcionarios:

1. Con habilitación nacional:

1.1 Secretario-Interventor: 1 plaza. Grupo B. Nivel 16. Agrupada con Cepeda de la Mora, Garganta del Villar y Navadijos.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mengamuñoz a 17 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 3.436

Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1996

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150,3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 28/6/96, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1996, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1.- Impuestos directos, 3.520.000 Ptas.

2.- Impuestos indirectos, 605.000 Ptas.

3.- Tasas y otros ingresos, 2.380.667 Ptas.
4.- Transferencias corrientes, 2.326.000 Ptas.
5.- Ingresos patrimoniales, 651.000 Ptas.

B) Operaciones de capital
6.- Enajenación de inversiones reales, 630.000 Ptas.
7.- Transferencias de capital, 3.900.000 Ptas.
9.- Pasivos financieros, 2.200.000 Ptas.
Totales ingresos, 16.212.667 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes
1.- Gastos de personal, 1.192.667 Ptas.
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios, 3.430.000 Ptas.
3.- Gastos financieros, 25.000 Ptas.
4.- Transferencias corrientes, 1.780.000 Ptas.

B) Operaciones de capital
6.- Inversiones reales, 8.625.000 Ptas.
9.- Pasivos financieros, 1.160.000 Ptas.
Totales gastos, 16.212.667 Ptas.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1996.

A) Plazas de funcionarios
1. Con habilitación nacional.
1.1. Secretario, 1 plaza.
Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gutierre-Muñoz a 17 de septiembre de 1996.

El Presidente, *Ilegible.*

Número 3.438

Ayuntamiento de Orbita

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1996

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22/6/96, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1996, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN, POR CAPITULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes
1.- Impuestos directos, 1.380.000 Ptas.
2.- Impuestos indirectos, 113.000 Ptas.
3.- Tasas y otros ingresos, 1.629.000 Ptas.
4.- Transferencias corrientes, 1.292.600 Ptas.
5.- Ingresos patrimoniales, 10.701.800 Ptas.

B) Operaciones de capital
7.- Transferencias de capital, 6.175.000 Ptas.
Total ingresos, 21.291.400 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes
1.- Gastos de personal, 1.385.400 Ptas.
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios, 5.605.000 Ptas.
3.- Gastos financieros, 107.000 Ptas.
4.- Transferencias corrientes, 470.000 Ptas.

B) Operaciones de capital
6.- Inversiones reales, 12.950.000 Ptas.
9.- Pasivos financieros, 77.400 Ptas.
Totales gastos, 21.291.400 Ptas.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1996.

A) Plaza de funcionarios
1.- Con habilitación nacional
1.1. Secretario, 1 plaza.
Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 38/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

En Orbita a 19 de septiembre de 1996.

El Presidente, *Ilegible.*

Número 3.439

Ayuntamiento de Lanzahíta

EDICTO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Resumen Numérico del Padrón Municipal de Habitantes renovado a 1º de mayo de 1996, se expone al público a efectos de reclamaciones por espacio de UN MES a los efectos de su examen y presentación de reclamaciones, en su caso, de acuerdo con cuanto al efecto prevé el Reglamento de Población y Demarcación Territorial.
El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lanzahíta a 18 de septiembre de 1996.

La Alcaldesa, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.444

Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela

EDICTO

Por acuerdo del Pleno este Ayuntamiento de fecha 9 de septiembre de 1996, ha sido aprobado inicialmente la imposición de la Ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras, quedando expuesta al público la misma por espacio de treinta días en las oficinas de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse durante dicho plazo cuantase reclamaciones y observaciones tuvieran por conveniente los interesados.

San Miguelo de Serrezuela a 16 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.442

Ayuntamiento de Villaflor

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1996, acordó aprobar provisionalmente la modificación del art. 3 de la vigente Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por suministro de agua y del artículo 3.3 de la Ordenaza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras, con un incremento al alza de las tarifas que se venían aplicando en la actualidad.

De conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/85 y 17 de la Ley 39/88, el expediente de las referidas modificaciones queda de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Transcurrido este término sin presentación de reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Villaflor a 18 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Pedro Muñoz Jiménez.*

--- • ● • ---

Número 3.445

Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º de citado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En San Miguel de Serrezuela a 16 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.446

Ayuntamiento de Navalperal de Pinares

ANUCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y de ordenación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de pavimentación de calles: Calle y travesía Manadero, calle La Feria y Pza. de la Piña (Barrio Las Eras), que fue adoptado por la Corporación en Pleno, en Sesicon Ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1996.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas tanto contra el acuerdo de imposición citado, como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación. Asimismo, y de conformidad al artículo 36 de la Ley citada, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes, durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los requisitos exigidos en el artículo 37 de dicha Ley.

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Navalperal de Pinares a 19 de septiembre de 1996.

El Alcalde en funciones, *José Luis Iglesias Herranz.*

--- • ● • ---

Número 3.447

Ayuntamiento de Gotarrendura

ANUNCIO

D. Faustino López Berrón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gotarrendura (Avila).

HAGO SABER:

Que se encuentra expuesto al público el Padrón Renovado con referencia al 1 de mayo de 1996, de este término municipal, por plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan presentar ante la Alcaldía las reclamaciones que estimen sobre incluisiones, exclusiones y datos de la inscripción.

En Gotarrendura a 19 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Faustino López Berrón.*

--- • ● • ---

Número 3.622

Ayuntamiento de Sanchidrián

EDICTO

Por D. Fernando González Jiménez, en representación de D. Alfredo Ares C. se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a Cafetería (ampliación de actividad), en la Discoteca Boomerang. Cra. N-VI PK 100, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sanchidrián a 4 de octubre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.178

Ayuntamiento de Villarejo del Valle

EDICTO

Por D. Ricardo Cabezas del Arco, con domicilio en Pza. de España nº 2, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para traslado de actividad de taller de carpintería a local a construir en c/ Ctra. de Cuevas de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley 5/1993, de Actividades Clasificadas se abre información pública por término de QUINCE DÍAS para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villarejo del Valle a 30 de agosto de 1996.

El Alcalde, *José Luis Fernández Martín.*

Número 3.486

Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 1996

Dª Damiana González Vadillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Poyales del Hoyo,

HACE SABER:

Que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 19 de septiembre de 1996.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Poyales del Hoyo a 20 de septiembre de 1996.

La Alcaldesa, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.389

Ayuntamiento de Navalosa

ANUNCIO

Por Dª Francisca Jiménez González, se ha solicitado Licencia de Actividad para venta de productos de alimentación, carnicería, pescadería, frutas, bebidas resfres-

cantes, ultramarinos, droguería, y mercería, en el local de planta baja sito en la calle Mayor nº 25, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de oír reclamaciones por espacio de quince días, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93 de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas.

Navalosa a 26 de julio de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.256

Ayuntamiento de El Barraco

EDICTO

Por Dª María Victoria Linacero Salcedo, se solicita licencia para el ejercicio de una actividad consistente en Restaurante-Bar-Hostal, en Carretera Nacional 403, Km. 102 (Navas de Carrera), de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barraco a 4 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *José María Manso González.*

Número 3.476

Mancomunidad de Alto Tiétar

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 1996

D. Paulino Núñez Luengo, Presidente de la Mancomunidad de Alto Tiétar,

HACE SABER:

Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expueso al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 11 de junio de 1996.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince día hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en el Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En La Adrada a 24 de septiembre de 1996.

El Presidente, *Paulino Núñez Luengo.*

--- • ● • ---

Número 3.477

Ayuntamiento de La Adrada

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de 1996, con el quorum exigido en el art. 47,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se procedió a la revocación del acuerdo adoptado con fecha 9 de agosto de 1996 de ordenación de Contribuciones Especiales, para la financiación de la aportación municipal de las obras de PAVIMENTACIÓN DE CALLES: LA FÁBRICA, ARROYO LOBO, CERVANTES, LUIS DE GÓNGORA, SANTA TERESA, COLECTOR DE LA CABAÑA, según los siguientes criterios:

a) Coste total previsto de la obra: 42.234.990 Ptas.

b) Cantidad que el Ayuntamiento soporta del citado coste total: el 50% que representa 21.117.495 Ptas.

c) De la citada cantidad indicada en el apartado a) se financia con Contribuciones Especiales 21.117.495 Ptas. lo que supone el 50%.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados y afectados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. y constituir la Asociación de Contribuyentes a que se refiere el art. 36 de la Ley de Haciendas Locales.

Si no se presentan reclamaciones en el plazo indicado este acuerdo se entiende definitivo y ejecutivo con todos los efectos.

La Adrada a 23 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Benigno López Gutiérrez.*

--- • ● • ---

Número 3.479

Ayuntamiento de San Esteban del Valle

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO DE 1996

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de

abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 1/08/96 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1996 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1996:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1.- Impuestos directos, 8.780.000 Ptas.

2.- Impuestos indirectos, 2.500.000 Ptas.

3.- Tasas y otros ingresos, 6.092.997 Ptas.

4.- Transferencias corrientes, 12.500.000 Ptas.

5.- Ingresos patrimoniales, 13.050.000 Ptas.

B) Operaciones de capital

7.- Transferencias de capital, 23.600.000 Ptas.

9.- Pasivos financieros, 9.000.000 de Ptas.

Totales ingresos, 75.522.997 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1.- Gastos de personal, 17.939.813 Ptas.

2.- Gastos en bienes corrientes y servicios, 16.100.000 Ptas.

3.- Gastos financieros, 500.000 Ptas.

4.- Transferencias corrientes, 3.300.000 Ptas.

B) Operaciones de capital

6.- Inversiones reales, 37.283.184 Ptas.

9.- Pasivos financieros, 500.000 Ptas.

Totales gastos, 75.522.997 Ptas.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1996.

a) Plazas de funcionarios

1. Con habilitación nacional

1.1. Secretario, 1 plaza.

2. Escala de Administración General

2.3. Sub-escala Auxiliar, 1 plaza.

2.4. Sub-escala Subalterna, 2 plazas.

b) Personal laboral

Operario servicios Múltiples, 1 plaza.

Limpiador de edificios Municipales, 1 plaza.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Esteban del Valle a 24 de septiembre de 1996.

El Presidente, *Ilegible.*

--- • ● • ---

Número 3.481

Ayuntamiento de Mombeltrán

EDICTO

Con fecha 20 de septiembre de 1996, esta Alcaldía ha dictado el decreto número 29/96, relativo a la delegación de funciones en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Gonzalo Vadillo Carboneros, por ausencia durante los días 23 al 27 del presente mes de septiembre, ambos inclusive, de este municipio de Mombeltrán, del Alcalde-Presidente y del Primer Teniente de Alcalde.

Todo ello en cumplimiento de los artículos 44, 47 y 48 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Mombeltrán a 21 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro.*

--- • ● • ---

Número 3.483

Ayuntamiento de Mironcillo

ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de Ordenación de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CEMENTERIO, adoptado por la Corporación en sesión de 18 de septiembre de 1996.

Los interesados legítimos a que hace referencia el art. 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas Ordenanzas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

A) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el BOP de Avila.

B) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Mironcillo (Avila).

C) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Mironcillo a 23 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 3.482

Ayuntamiento de Garganta del Villar

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento (Asamblea Vecinal), en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1996, el Presupuesto General para el ejercicio de 1996, conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que todos los interesados puedan presentar contra el mismo las reclamaciones y sugerencias oportunas. Este acuerdo se considerará definitivo si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna.

I. Resumen, por capítulos, del referenciado Presupuesto para 1996.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:
1º.- Impuestos directos 469.980 Ptas.
3º.- Tasas y otros ingresos, 2.436.000 Ptas.
4º.- Transferencias corrientes, 1.220.106 Ptas.
5º.- Ingresos patrimoniales, 1.335.000 Ptas.

B) Operaciones de capital:
7º.- Transferencias de capital, 883.400 Ptas.
Suma total ingresos, 6.344.486 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:
1º.- Gastos de personal, 780.000 Ptas.
2º.- Gastos en bienes corrientes y de servicios, 2.682.195 Ptas.
4º.- Transferencias corrientes, 183.000 Ptas.

B) Operaciones de capital:
6º.- Inversiones Reales, 2.699.291 Ptas.
Total de gastos, 6.344.486 Ptas.

II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General de 1996.

A) Plazas de Funcionarios:
1. Con habilitación nacional:
1.1. Secretario-Interventor: 1 Plaza. Grupo B. Nivel 16. Agrupada con Cepeda de la Mora, Mengamuñoz y Navadijos.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley-39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Garganta del Villar a 21 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 3.485

Ayuntamiento de Narros del Castillo

ANUNCIO

Se hace público a los efectos del artículo 17.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los acuerdos de modificación de la ordenanza para la regulación de los Tributos que a continuación se expresan, que fueron adoptados por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1995, que han resultado definitivos al no haberse presentado reclamaciones contra dichos acuerdos y, que resultan ser del tenor siguiente:

Modificación del tipo impositivo sobre el Precio Público por suministro de Agua.- Visto el expediente tramitado para la modificación de la tarifa del Precio Público por suministro de agua, tras amplia deliberación, por unanimidad de los asistentes que representan el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, se acuerda: Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza para la regulación del Precio Público por suministro de agua.

Siendo objeto de modificación el Artículo 3º. Apartados A y B. Cuyo contenido queda como sigue:

A) Cuota fija por servicio y acometida al semestre: 1.200 Ptas.
B) Por m/3 de agua consumida al semestre: 30 Ptas.
C) Por cada enganche a la Red General de Abastecimiento: 20.000 Ptas.

Acordándose se exponga al público este acuerdo por plazo de treinta días, para que dentro de este plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo, que será ejecutivo sin más trámites.

Modificación de las cuotas tributarias sobre la Tasa del Cementerio Municipal.- Visto el expediente tramitado para la modificación de la tarifa por la Tasa del Cementerio Municipal, tras amplia deliberación, por unanimidad de los asistentes que representan el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, se acuerda: Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza de la regulación de la Tasa del Cementerio Municipal.

Siendo objeto de modificación

el epígrafe 1º cuyo contenido queda como sigue:

Por sepulturas perpetuas, 90.000 Ptas.

Por nicho, 60.000 Ptas.

En Narros del Castillo a 15 de septiembre de 1996.

La Alcaldesa, *Ilegible.*

Número 3.488

Ayuntamiento de Solana de Ríoalmar

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1996 adoptó acuerdo por el que aprobó provisionalmente la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Expedición de Fotocopias.

El expediente ha estado expuesto al público durante el plazo de 30 días sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo durante dicho período.

Al amparo del artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo de aprobación provisional de dicha ordenanza ha sido elevado a la categoría de definitivo.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 17.4 de la mencionada Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el texto íntegro de dicha ordenanza.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIAS:

ART. 1. FUNDAMENTO LEGAL Y NATURALEZA. De conformidad con lo previsto en el art. 117, en relación con el art. 41.b, ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación del servicio de realización de fotocopias con máquina municipal, que se regirá por la presente Ordenanza.

ART. 2. CONCEPTO. Tendrá la consideración de precio público la prestación por este Ayuntamiento del servicio de expedición de fotocopias.

ART. 3. OBLIGADOS AL PAGO. Estarán obligados al pago de este precio público las personas que se beneficien del servicio de expedición de fotocopias prestado por este Ayuntamiento.

ART. 4. EXENCIONES. No se contemplan.

ART: 5: CUANTÍA. Por expedición de fotocopias, a instancia del interesado:

- En papel dina 4, por cada fotocopia, 10 Ptas.
- En papel tipo folio, por cada fotocopia, 10 Ptas.
- En papel dina 3, por cada fotocopia, 15 Ptas.

ART. 6. DEVENGO. La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicie la prestación del servicio de expedición de fotocopias, si bien el Ayuntamiento podrá exigir el depósito previo de su importe total o parcial.

ART. 7. NORMAS DE GESTIÓN. No se realizarán más de cinco fotocopias a cada persona en un mismo día.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor y comenzará a aplicarse de conformidad con lo previsto en el art. 70.2 en relación con el art. 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, transcurridos 15 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación.

En Solana de Ríoalmar a 23 de septiembre de 1996.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 3.515

Mancomunidad de Municipios Sierra de Avila. Arevalillo

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1996, conforme al siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

3.- Tasas y otros ingresos, 100.000 Ptas.

4.- Transferencias corrientes, 6.610.000 Ptas.

5.- Ingresos patrimoniales, 5.000 Ptas.

Total ingresos, 6.715.000 Ptas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1.- Gastos de personal, 515.000 Ptas.

2.- Gastos de bienes corrientes y servicios, 4.200.000 Ptas.

B) Operaciones de capital

6.- Inversiones reales, 2.000.000 de Ptas.

Total gastos, 6.715.000 Ptas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arevalillo a 23 de septiembre de 1996.

El Presidente, *José Martín Sánchez.*